

TRANSPARENCIA Y PROGRESO
UN COMPROMISO CON MI GENTE
Y CON MI PUEBLO



*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES 2004 – 2007*

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCION	
PRESENTACION	
1. INFORMACION GENERAL	2
1.1 MARCO HISTORICO	2
1.3 FICHA TECNICA DEL MUNICIPIO	5
1.4 DIVISION POLITICVA	6
1.5 LIMITES TERRITORIALES	6
1.6 DEMOGRAFIA	7
1.7 HIDROLOGIA	10
2. ESCENARIO DESEABLE	11
2.1 VISION	11
2.2 MISION	11
2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS	12
3. EDUCACION	13
4. SECTOR SALUD	25
5. SECTOR AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y MINERO.	34
6. SECTOR INFRAESTRUCTURA	53
7. DESARROLLO COMUNITARIO	63
9. NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER ADULTO MAYOR Y GRUPOS VULNERABLES	75
10. CULTURA	84
11 DEPORTE Y RECREACIÓN	92
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
REFERENCIAS	

INTRODUCCIÓN

La Administración de Los Andes, en conjunto con sus habitantes de todas las veredas, los trabajadores de la Alcaldía, del Centro de Salud, del Colegio Técnico San Juan Bautista, los profesores directores de las escuelas de los cuatro corregimientos y la comunidad en general, hemos participado en la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio, para el período 2004-2007, acatando las disposiciones de la Ley 152 de 1994.

El Plan de desarrollo como instrumento de Planeación para el Municipio, y es la herramienta fundamental que le da el norte y piso firme al Alcalde para ejecutar las inversiones como lo requiere la comunidad para el bienestar de sus gentes y progreso del Municipio.

De tiempo atrás se viene tratando en que la planificación debe proponerse desde las bases y fue así como nace y participa la escuela de líderes.

Lo más importante del plan es el inicio de la formación de un ciudadano participativo, tolerante y con alto sentido de pertenencia y orgulloso de formular y proponer el desarrollo requerido.

Para su elaboración se tuvieron en cuenta aspectos metodológicos, involucrando componentes importantes como: estudios preliminares, formulación de estrategias y operatividad.

El punto de partida del Plan "_camino y herramientas para lograr el progreso de Los Andes, UN COMPROMISO CON MI GENTE Y CON MI PUEBLO"; se basa en el diagnóstico conducido a la acción, construyendo la visión y consolidando los objetivos para la planificación correcta de las inversiones teniendo en cuenta los programas y proyectos, los recursos económicos y las fuentes de financiación y los responsables de su ejecución, mediante el trabajo intersectorial, tratando cada tema con juicio y de acuerdo a los requerimientos de la comunidad, donde participaron los maestros, médicos, paramédicos, ambientalistas, amas de casa, productores agropecuarios, jóvenes, niños y estudiantes.

PRESENTACIÓN

Propongo y dejo en consideración y al servicio de la comunidad de los Andes, el Plan de Desarrollo "CAMINOS Y HERRAMIENTAS PARA LOGRAR EL PROGRESO DE LOS ANDES, UN COMPROMISO CON MI GENTE Y CON MI PUEBLO" documento que contempla el querer del pueblo soberano, donde se deja plasmado el clamor popular de sus necesidades más prevaalentes, donde los actores principales se han encargado de proponer las alternativas de solución que buscan nuevos horizontes y metas para el Municipio de Los Andes, y que mediante el ejercicio de concertación se ha priorizado las necesidades, considerándose así viable, para alcanzar mejorar las condiciones de vida de mi gente y de mi pueblo, considero el Plan de Desarrollo una guía y herramienta de trabajo de la Administración frente a la comunidad que sirva y que permita realizar un balance de metas y objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo, y hacer la distribución de los recursos de acuerdo a los proyectos más prioritarios y que exijan Cofinanciación sean encaminados el ámbito Departamental y Nacional o internacional.

Es loable de resaltar la participación ciudadana, que ha trabajado de una forma organizada y con alto grado de civismo, amor y compromiso por su región.

Este Plan de Desarrollo es el resultado de la concertación con los diferentes actores y líderes de las diferentes veredas y de los sectores que integran el Municipio de Los Andes, se realizó el trabajo mediante talleres participativos, mesas de trabajo, debates y consensos de los problemas y potencialidades, utilizando técnicas modernas en planeación estratégica. Que permitieron unificar criterios y poco a poco ir desarraigando sentimientos de egoísmo e individualismo, es de anotar que lo que espero como Administrador, es contar siempre con el apoyo y colaboración incondicional de la comunidad de las diferentes dependencias y entidades que hacen presencia en el Municipio, para esperar que el Plan de desarrollo salga con éxito total.

Quiero dejar plasmado que Este Plan de Desarrollo tiene bastante fundamento en el Plan de desarrollo de

la Anterior administración, puesto que se trato de un plan participativo y que aspectos que se encuentran contemplados no fueron ejecutados, lo que necesita continuidad ya que la comunidad hizo reclamo que las necesidades que no han sido satisfechas se deben de realizar los proyectos o trabajos necesarios para que se de una solución de fondo.

Quiero de una forma sincera presentar mis agradecimientos al Concejo Municipal, Personería Municipal, Funcionarios de CORPONARIÑO, a las comunidades de todas y cada una de las veredas de Los Andes, dependencias, autoridades municipales, Docentes y Directivos de las escuelas y Colegios que estuvieron trabajando mancomunadamente con sus comunidades y que colaboraron con entusiasmo en el diagnóstico, diseño y elaboración.

A todas y cada una de las personas que sin escatimar esfuerzos se desplazaron a las veredas, aquellas personas que prepararon los alimentos para atender a los participantes.

ARTURO APRAEZ
Alcalde Municipal

1. INFORMACION GENERAL

1.1 MARCO HISTÓRICO

Los primeros pobladores pertenecieron a la comunidad indígena de los Abades, asentados sobre el territorio que hoy se conoce como Los Andes. Según algunos historiadores en el año de 1540, Los soldados Antonio Linares y Juan Florentino Sotomayor, integrantes de la expedición emprendida por Sebastián de Belalcázar desde Quito a Santa fe, llegaron a la zona por la vía de Samaniego, descubriendo estos territorios y sus habitantes, los pangas.

El territorio Panga nombre de los indios al Municipio, era una hacienda denominada Hato Viejo, la que fue donada a los hermanos Arteaga en el año de 1681 y sobre la cual los españoles Justo Oviedo y Baca levantaron San Francisco de Panga en el año de 1810, hoy Sotomayor, capital del Municipio de Los Andes.

El municipio de Los Andes fue fundado en el año de 1845 y elevado a la categoría de Municipio en el año de 1911, a través de la ordenanza 0025, emanada de la Asamblea Departamental de Nariño, separándose de Samaniego, determinando a Sotomayor como su cabecera municipal y como primer Alcalde se nombra al Señor Salvador Araujo.

1.2 LOCALIZACIÓN Y ASPECTOS FÍSICOS

El municipio de Los Andes se encuentra localizado en la zona noroccidental del departamento de Nariño, enclavado sobre la Cordillera Occidental. Su cabecera municipal (Sotomayor) se encuentra a 1° 29'40'' de latitud Norte y 77°31'26'' de longitud Oeste, respecto al meridiano de Greenwich; la cabecera dista de Pasto 88 Km. vía Tambo, y 162 Km. vía Samaniego.

La superficie territorial del municipio es de 809 kilómetros cuadrados, a una altura de 1574 m.s.n.m.

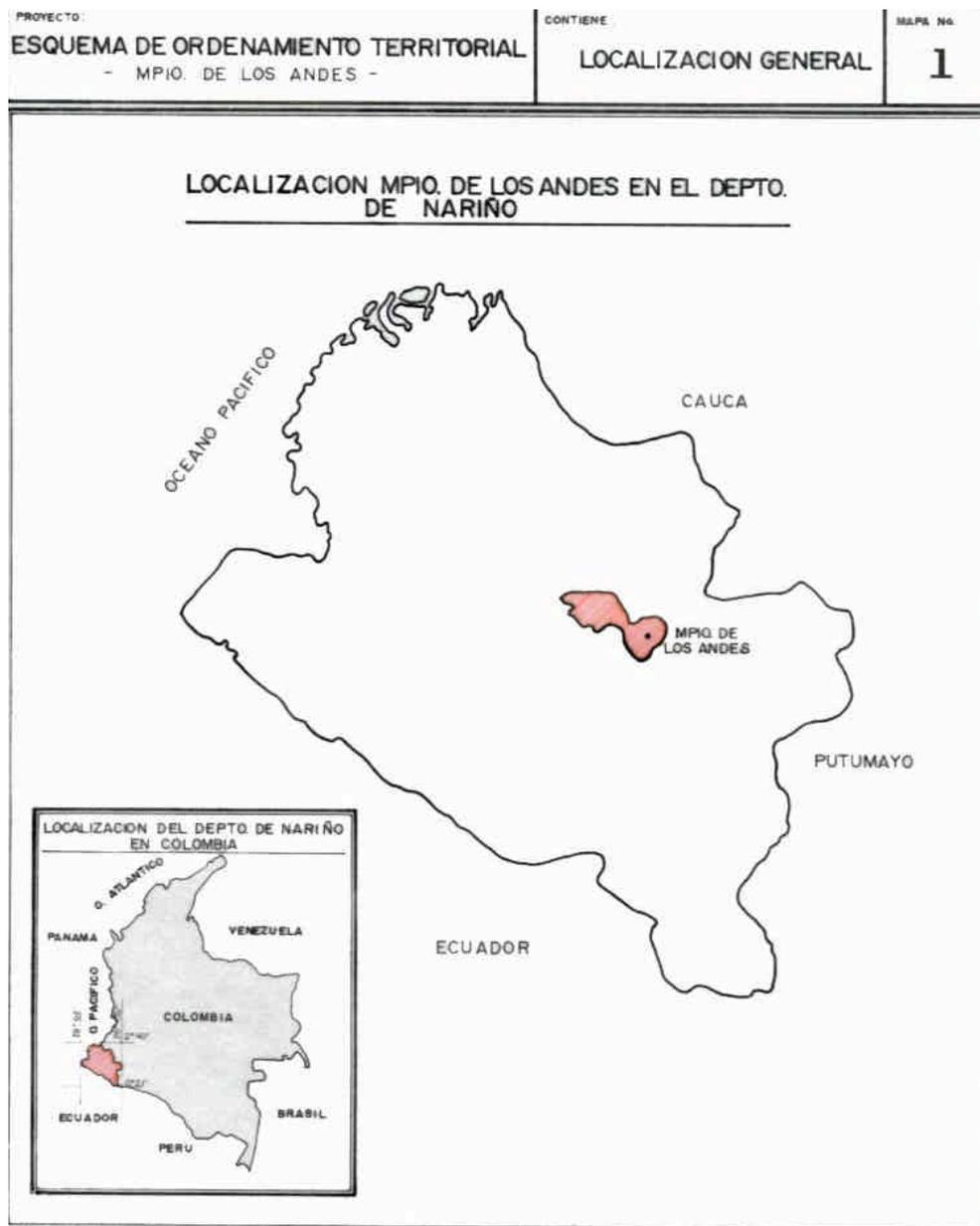
Los Andes limita por el norte con Cumbitara y Policarpa, por el sur con los municipios de La Llanada y Linares, por el oriente con los municipios de El Tambo y Linares y por el occidente con el municipio de La Llanada y Barbacoas. (ver mapa No.1)

Los pisos térmicos del Municipio corresponden a: 12,36% cálido, 44,37% medio, 43,26% frío, la topografía predominante es la de montaña, su territorio hace parte del cordón montañoso de la Cordillera de Los Andes, por lo cual presenta una topografía variada con pendientes mayores al 50% y donde prácticamente no existe zona plana. Se encuentran los cerros de Sotomayor y Cerro Negro como las alturas más destacadas a 3200 m.s.n.m. aproximadamente, donde la vegetación es característica de páramo.

En el Municipio se encuentran tres regiones topográficas: la región oriental de altas pendientes hacia las cuencas hidrográficas, la región central conformada por la zona montañosa y la región occidental conformada por la llanura del Pacífico.

Además, se encuentran accidentes topográficos en todo su territorio, predominando las pendientes superiores al 50%, Los Peñascos y cañones, principalmente en el entorno de las cuencas, subcuencas y micro cuencas de los ríos Patía, Guaitara y Pacual; y de Dos Quebradas, Piscoyaco, Quebrada Honda y La Nacedera.

Son pocas las terrazas o vegas de topografía entre ondulada y plana, las que no se alcanzan un 0,5% del área habitada del Municipio. Estas pequeñas terrazas están localizadas en el sector de Campobello, río Guaitara, y donde está ubicado el casco urbano de Sotomayor.

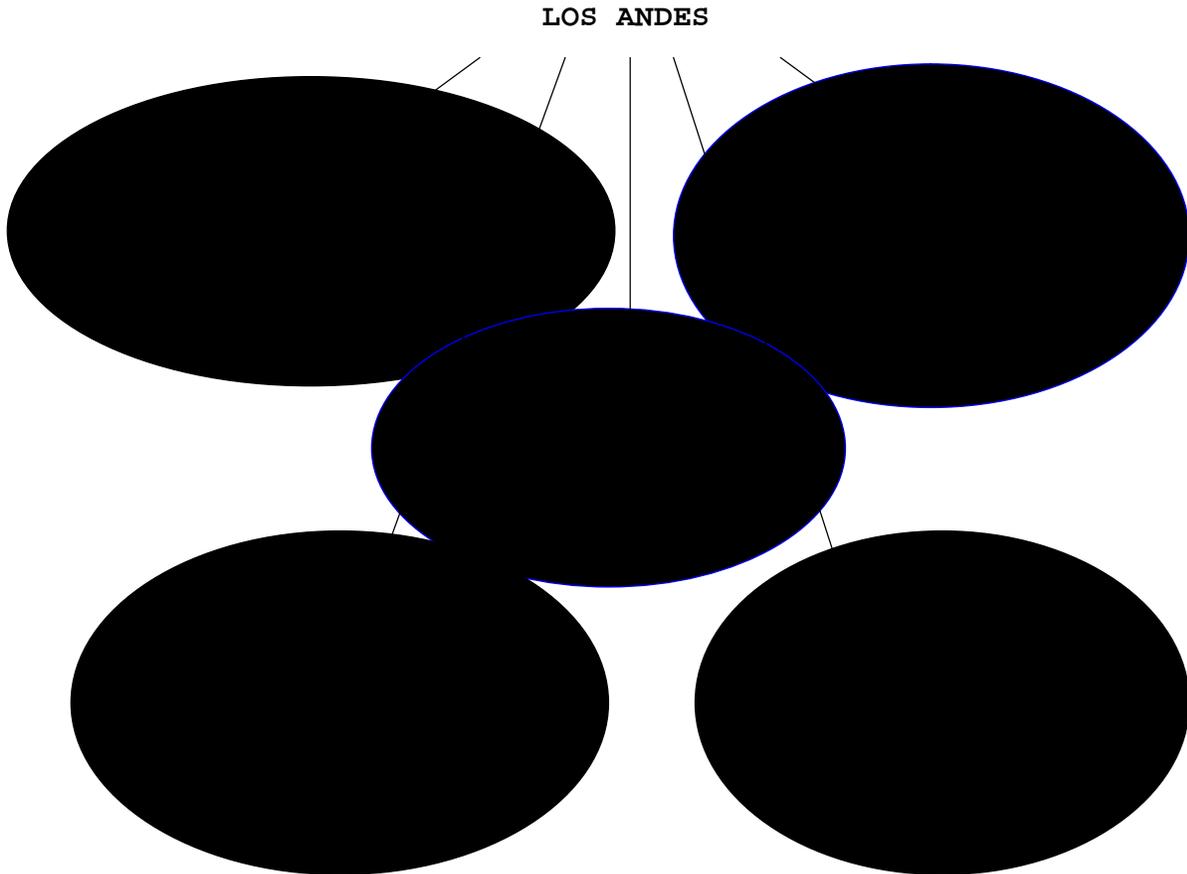


1.3 FICHA TECNICA DEL MUNICIPIO

CREACION	Ordenanza No. 025 de 1911
LOCALIZACIÓN	Latitud 7.731 Longitud 1.588
SUPERFICIE	Área total 61.300 Has
REGIONES FISIOGRAFICAS	Cuenca del río Patía Cuenca del río Guáitara Cuenca del Los Andes Depresión Llanura Pacífica
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	Corrgto. de San Sebastián Corrgto. de La Plandada Corrgto. de El Carrizal Corrgto. de Pangus 35 Veredas
POBLACIÓN	Urbano 4.370 Rural 10.661 Total 15.031
ESTADÍSTICA PREDIAL	Predios urbanos 734 Predios rurales 3.320 Total predios 7.954
LIMITES GEOGRÁFICOS	Norte: municipios de Cumbitara y Policarpa, Sur: municipio de la Llanada, Oriente: municipio de el Peñol y Linares, Occidente Municipio de Barbacoas.

1.4 DIVISIÓN POLÍTICA

Los Andes cuenta con su cabecera municipal, Sotomayor. Mediante el Acuerdo No. 006 del 5 de Mayo de 1993, emanado del Concejo Municipal. El municipio se divide administrativamente en cuatro corregimientos, así:



1.5 LIMITES TERRITORIALES

Los siguientes son los límites geográficos del Municipio de Los Andes, conformados por accidentes topográficos y cursos hidrográficos, los cuales en conjunto constituyen los bordes del territorio, incluyendo los nuevos

líderos con los Municipios de La Llanada el cual fue segregado de éste y el nuevo Municipio de El Peñol.

Norte: Con el Municipio de Cumbitara. Desde el punto de confluencia el Río Sumbiambi con el Río Cuembí, y por éste aguas arriba hasta la Cordillera (Cerro Sotomayor) en el nacimiento de las Quebradas La Chorrera, San Juan, El Mango y El Limonal y por ésta aguas abajo hasta el punto de confluencia con el Río Patía.

Oriente: Con los Municipios de El Peñol y Linares. Desde el punto de confluencia de la Quebrada El Limonal con el Río Patía, siguiendo por este hasta la confluencia con el Río Guaitara, por este hasta la confluencia con el Río Pacual, y por este aguas arriba hasta la confluencia de La Quebrada el Mincho.

Sur: Con el Municipio de La Llanada. Partiendo de la Quebrada El Mincho, aguas arriba hasta encontrar la Vereda La Loma, línea imaginaria hasta la Vereda El Maco; luego por la cima de La Loma, hasta encontrar la Cordillera de Los Andes, siguiendo su cima hasta encontrar El Cerro Negro, en el camino a Cumbitara; continua en dirección occidente, por la cima del Cerro El Mote y de allí hasta el nacimiento del Río Sumbiambi, aguas abajo hasta su desembocadura el Río Cuembí.

Occidente: Con el Municipio de Barbacoas. Curso del Río Cuembí aguas abajo hasta encontrar el punto de confluencia con el Río Sumbiambi. Ver Mapa 1 Localización General.

1.6 DEMOGRAFÍA

Según el Censo Nacional aplicado en 1993 por el DANE, el Municipio de Los Andes contaba con una población de 12.864 habitantes, de los cuales 3.710 pertenecían al casco urbano y que representan el 28.84%, y 9.154 pertenecían al sector rural, es decir, el 71.16%.

Municipio de los Andes
Proyección de la población

AÑO	DISTRIBUCIÓN		
	Total	Cabecera	Resto
1,995	14,511	3,995	10,516
1996	14,653	4,085	10,568
1997	14,786	4,175	10,611
1998	14,911	4,263	10,648
1999	15,031	4,350	10,681
2000	15,136	4,434	10,702
2001	15,235	4,516	10,719
2002	15,326	4,597	10,729
2003	15,409	4,677	10,732
2004	15,483	4,754	10,729
2005	15,548	4,828	10,720

Fuente:



Dirección Técnica de Censos

*Grupo de Proyecciones
de Población*

Población del municipio de Los Andes
Por grupo etáreo y genero

GRUPO ETAREO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%
Menos de 1 a	184	2.40	175	2.27	359	2.33
De 1 año	183	2.38	176	2.27	359	2.33
De 2 años	182	2.37	176	2.28	358	2.32
De 3 años	181	2.35	176	2.28	357	2.32
De 4 años	179	2.33	177	2.29	356	2.31
De 5 años	182	2.37	176	2.28	359	2.33
De 6 años	181	2.35	175	2.27	356	2.31
De 7 años	179	2.33	173	2.25	353	2.29
De 8 años	177	2.30	171	2.22	348	2.26
De 9 años	174	2.27	169	2.19	343	2.23
De 10 años	172	2.23	166	2.15	338	2.19
De 11 años	169	2.20	163	2.12	332	2.16
De 12 años	166	2.16	160	2.08	326	2.12
De 13 años	163	2.12	157	2.03	320	2.07
De 14 años	159	2.07	153	1.99	313	2.03
De 15 a 19 añ	758	9.86	724	9.38	1,482	9.62
De 20 a 24 añ	736	9.58	702	9.09	1,438	9.33
De 25 a 29 añ	672	8.74	642	8.31	1,314	8.53
De 30 a 34 añ	585	7.61	572	7.41	1,157	7.51
De 35 a 39 añ	503	6.55	512	6.63	1,015	6.59
De 40 a 44 añ	413	5.37	437	5.65	850	5.51
De 45 a 49 añ	341	4.44	376	4.86	717	4.65
De 50 a 54 añ	290	3.77	323	4.18	612	3.97
De 55 a 59 añ	225	2.93	253	3.27	478	3.10
De 60 a 64 añ	171	2.22	195	2.53	366	2.38
De 65 a 69 añ	127	1.65	150	1.95	277	1.80
De 70 a 74 añ	98	1.27	119	1.53	216	1.40
De 75 a 79 añ	69	0.90	86	1.11	155	1.01
De 80 años y	67	0.87	87	1.13	154	1.00
TOTALES	7,686	100	7,723	100	15,409	100

Fuente:



1.7 HIDROLOGÍA

Cuenca	Subcuenca	Micro cuenca
Río Patía	Quebrada Honda	Quebrada La Plata
		Quebrada Boquerón
		Quebrada Ospino (Cerro Negro y Campanillo)
		Quebrada Los Pinos (Providencia, Tesoro, Platanal)
		Alto Seco, La Mina, Delicias, Derrumbo, Chimbilaquera, La Peña, El Alto.
		Quebrada Cuscunga
		Quebrada La Capilla
		Quebrada La Cueva
	Quebrada El Limonal	
	Escurremientos	Quebrada Tolima
Quebrada Guayacanal		
Quebrada Pensos		
Río Guaitara	Quebrada Piscoyaco	La Chorrera, La Piedra, Pichuelo, Palacio, Ojo de Agua, Culuales, La Palma, El Páramo, El Cedro, La Cuesta, Buenavista, La Hoya, Delicias, Arroyos La Peña y La Cueva
	Escurremientos	La Vuelta, San Antonio, La Cocha, Chupadero, La Peña, Pensos, Chorrera, Trapiche, Hueco Seco.
Río Pacual	Dos Quebradas	El Arenal, Aurora, La Chorrera, Hueco del Diablo, Hojarasca, San Pedro, Quebrada Culuales, Pajonal, Palmera, La Cartagua, El Voladero, Murciélago, Artonal, Higuerón, Ojo de Agua.
Río Telembí	Río Agua clara	
	Río San Vicente	
	Río Sumbiambí	Quebrada San Juan
	Río Cuembí	Quebrada San Luis Quebrada Santa Rosa Quebrada La Esperanza Quebrada Turbia

2. ESCENARIO DESEABLE

2.1 VISION

Los Andes, ha logrado disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas, a través de proyectos, programas y planes autosostenibles garantizando mejores condiciones de vida para la comunidad en general.

Somos un pueblo orgulloso de lo nuestro, capaz de presentar un espacio de concertación entre los sectores público, privado con la Sociedad Civil. Contamos con la experiencia y el empuje de nuestra gente y el amor al trabajo, que genera colectivamente oportunidades para que todos con criterios de equidad y respeto, aportemos a la construcción de nuestra región y municipio.

Esta visión, desde la concepción del desarrollo humano sostenible considera: que para construirse a sí mismo se debe apoyar en el otro y en la región y el municipio; un ser que posee las capacidades para aprovechar y transformar, a partir de su comprensión, los entornos natural, social, económico y cultural.

Por lo tanto es un proceso de hondo contenido cultural y formativo que implica la construcción y resignificación de valores éticos y morales para la convivencia y el desarrollo humano sostenible.

2.2 MISION

Proporcionarle a nuestra gente una administración local y regional eficiente y eficaz que les brinde confianza en su honesta participación en procesos de manera concertada y articulada. Contribuyendo además con la preservación y recuperación del medio ambiente y el bienestar de la sociedad.

El desarrollo local y regional no constituye la sumatoria espontánea e intermitente del despliegue de

las potencialidades individuales sino por el contrario el resultado de la acción proactiva, permanente, planificada y articulada de muchos actores sociales que se identifican en un horizonte colectivo.

2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Impulsar, construir y promover procesos de desarrollo integral sostenible, y desarrollar una política de niñez y familia, mediante la participación comunitaria, aprovechando las potencialidades y recursos de la región, para la democratización de la Administración pública.

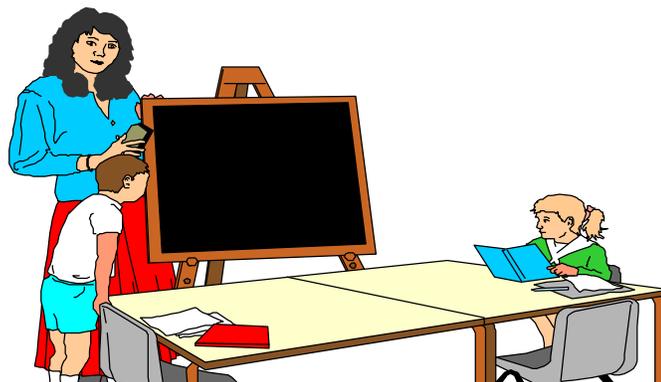
2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Avanzar en la consolidación de procesos de concertación, diálogo, la convivencia ciudadana y adoptar hábitos de vida saludables mediante el deporte, cultura y ocupación del tiempo libre.

Rescatar el espacio público, mejorar el ambiente, la salud pública, la educación como los derechos fundamentales y colectivos.

Cada actor social desempeña una función importante, para cumplir con el propósito, logrando así un nuevo esquema de administración, basada en la participación ciudadana, que constituya una relación directa entre la administración estatal, departamental y municipal con la comunidad.

3. EDUCACION



3.1 DIAGNOSTICO

El diagnóstico se lo trabajará desde dos ópticas: una primera parte cuantitativa y una parte cualitativa.

3.1.1 Diagnóstico Cuantitativo

Situación actual del municipio de los Andes: El municipio de Los Andes presenta el siguiente panorama en materia educativa:

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES

Población total del municipio	Población en edad escolar	Población dentro del sistema educativo	Población fuera del sistema educativo
16.064	5.653	2.459	3.194
100%	35.19%	15.30%	19.88%

Fuente: DANE 2001 y Archivo Dirección de Núcleo Educativo de Los Andes 2004.

Del total de la población del municipio de los Andes el 35.19% está en edad escolar y de asistir a los establecimientos educativos. De ellos solo el 15.30%

esta dentro del sistema educativo, y fuera de este sistema educativo tenemos el 19.88%.

La población estudiantil, que asiste en el presente período escolar en las diferentes instituciones educativas del municipio es de un total de 2459 estudiantes en los diferentes grados del cero al grado once. Se puede apreciar fácilmente en el siguiente cuadro que la mayor cobertura de prestación del servicio educativo se lo hace en educación básica primaria, con un porcentaje de 57.86%; le sigue la educación básica secundaria con un porcentaje del 22.16%, y en los grados cero y educación media los porcentajes son muy bajos de 10.24% y 9.71% respectivamente.

Su explicación se debe a que en educación básica primaria existen mayor número de establecimientos educativos y el servicio se presta en casi todas las veredas; en cambio en educación inicial o grado cero y educación media, este servicio se presta en la cabecera municipal y en algunas instituciones.

POBLACIÓN DENTRO DEL SISTEMA ESCOLAR

Población total dentro del sistema educativo	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Educación media
2.459	252	1.423	545	239
100%	10.24%	57.86%	22.16%	9.71%

POBLACIÓN FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR

Población fuera del sistema escolar	Edades que oscilan	Grados en los que se han retirado
3194	3 A 17 AÑOS	Diferentes del Cero al Once
19.88%		

El municipio ni las instituciones educativas han hecho un seguimiento a esta población por lo tanto se desconoce en que ocupan el tiempo. Igualmente se desconoce las causas reales por la cuales no han ingresado o continuado sus estudios.

El servicio educativo que ofrece a la comunidad, el municipio de Los Andes en la actualidad lo efectúa a través de la educación formal y no formal.

La educación formal la ofrece con mayor cobertura a través de las instituciones y Centros Educativos públicas, ubicadas en Sotomayor y en cada una de las veredas del Municipio.

La educación no formal tiene una escasa cobertura y se la realiza esporádicamente, con una incidencia muy escasa y de poca trascendencia. Al no haber continuidad en los programas o proyectos normalmente la gente queda con escasa preparación o al cabo de un tiempo se olvida el conocimiento por desuso quedando nuevamente para iniciar.

Dentro de la educación formal el servicio educativo se ofrece, en la parte urbana y en la parte rural.

En Sotomayor presta el servicio Educativo la Institución Técnica San Juan Bautista con sus cuatro bloques así: Preescolar, Maria Goretty, Santo Tomas de Aquino y el bloque de bachillerato en las jornadas diurna, nocturna y fin de semana.

En la parte rural el servicio educativo lo ofrece así:

En el corregimiento la Planada funciona La Institución Educativa Agropecuaria La Planada que presta el servicio educativo del grado cero al grado once.

En el corregimiento el Carrizal se ubica la Institución Educativa La Paz que funciona con los grados cero al

décimo, con proyección de la formación del grado undécimo para el próximo año escolar.

En lo Centros Educativos del Huilque, Loma, Pangús, Villanueva, Arenal, Travesía, Alto funcionan desde el grado cero al grado quinto.

En las demás veredas de este Municipio se encuentra una escuela donde se ofrece el servicio educativo del grado primero al quinto.

En el municipio de Los Andes, en virtud de las nuevas disposiciones del MEN y de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, existen 3 instituciones educativas y 28 Centros Educativos para la prestación del servicio educativo en los diferentes niveles y grados de educación básica y media, más el programa de alfabetización para los adultos.

INSTITUCIONES PARA ATENDER
LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Instituciones Educativas 0 a 11	Centros Educativos 0 a 5 o 1 a 5
3	28

3.1.1.1 Dotación y Materiales

En lo que hace referencia a la dotación de las instituciones cuentan con los siguientes recursos y ayudas educativas:

De las 3 Instituciones Educativas 2 de ellas (Agropecuaria la Planada y Técnico San Juan Bautista) tienen 1 salón para cada grado, la Institución La Paz carece de aulas y se ubican tres grados en un mismo salón. La mayoría de los 28 Centros Educativos tienen 1 o 2 aulas para ofrecer el servicio Educativo del grado cero al quinto.

Las Instituciones son más dotadas en recursos y material didáctico que los Centros Educativos.

3.1.1.2 Docentes para Atender la Población Estudiantil en las Diferentes Instituciones y Centros Educativos

Los docentes y administradores que laboran en este Municipio según la nueva disposición (Ley 715) son pagados con recursos de transferencia del Departamento de Nariño, tienen dos nominaciones: Docentes en Propiedad y docentes Provisionales.

En referencia a la especialidad de los docentes del municipio de Los Andes se puede afirmar que en la actualidad la mayoría de ellos son licenciados y los que no lo son cursan estudios para adquirir su licenciatura a través de diferentes programas de universidades no presenciales.

En los centros educativos del municipio laboran entre uno y tres docentes, que trabajan en todos la áreas, grados y niveles; mientras que en las instituciones educativas existen más docentes y laboran por áreas específicas y por niveles.

PRESUPUESTO DE LOS ANDES VIGENCIA 2004

Presupuesto Educación	calidad Educativa	Alimentación Escolar
\$207.617.011	\$154.421.440	\$53.195571

3.2. DIAGNOSTICO CUALITATIVO

3.2.1 Enfoques Educativos

En este último periodo escolar podemos observar que los enfoques educativos los ha trazado el Ministerio de Educación Nacional a través de los estándares de calidad como mínimos logros a alcanzar en todas las áreas del conocimiento, en todos los grados y en todos los niveles por los estudiantes de las diferentes instituciones y centros educativos.

3.2.2 Organización

El Municipio de los Andes para prestar el servicio educativo la primera responsabilidad recae en el señor alcalde, delegada en la Secretaria de Educación Municipal, en la Dirección de Núcleo Educativo; asesorada por la Junta Municipal de Educación, luego en los Rectores de las Instituciones Educativas y Directores de Centros Educativos, y por ultimo Los Docentes quienes imparten la instrucción a sus alumnos.

Cada institución o centro educativo conforma su gobierno escolar quien debe orientar el proceso de administración de la misma y los rectores o directores deben ejecutar los planes y programas aprobados. (Normas de administración de un centro o institución educativa Ley 715 y decretos 1860)

3.2.3 Investigación

En este campo se presenta una gravísima deficiencia ya que la mayoría de docentes se remiten a repetir los conceptos contenidos en los libros, hecho que propicia una educación repetitiva memorística, carente en muchos casos de sentido y de responder eficientemente a las necesidades del medio, además de ser alienante ya que al estudiante se le da unos conocimientos sin tener aplicación en su vida práctica.

3.2.4 Tecnología

En Sotomayor existe una biblioteca publica en los demás sectores no lo hay.

Tan solo la institución Educativa T. San Juan Bautista en Sotomayor cuenta con una sala de informática con acceso a Internet que no es la más óptima, las demás Instituciones educativas no tiene acceso a la tecnología de punta, igualmente se carece de bibliotecas actualizadas como también de acceso a los medios de comunicación masiva (periódicos, revistas, etc.) por lo tanto la actualización en la problemática del país, avances científicos y técnicos se lo hace a través de la radio y televisión, que como bien sabemos responden a unos intereses creados y mantener en un estatuto a la población.

3.2.5 Medio Social

Un alto porcentaje de la población que habita el municipio de Los Andes, no ha tenido acceso a la educación secundaria o universitaria, tampoco sus recursos económicos le permiten solventar sus necesidades básicas, llevando a gran parte de la comunidad a buscar otras alternativas en los cultivos ilícitos ya sea coca, amapola lo que ha generado una descomposición social, en el sentido de desequilibrar más la posibilidad de desarrollo en el Municipio, por que son pocos los que logran sacar las mayores ventajas a dicho problema.

Digamos finalmente, que se ha caído en un estado de indiferencia y de apatía frente a los problemas personales y sociales.

En conclusión se puede afirmar:

Que el Municipio de Los Andes afronta en materia educativa los mismos problemas de otros municipios del país: baja cobertura, centros educativos sin las condiciones adecuadas para el proceso de aprendizaje, carencia de recursos económicos para afrontar las urgentes necesidades, falta de materiales y ayudas

educativas, mobiliario, espacios deportivos y recreativos; a todo esto hay que sumarle la falta de preparación de algunos docentes y directivos; métodos y estrategias educativas estandarizadas e inadecuadas, desconocimiento de los ritmos de aprendizaje de los niños y jóvenes; ausencia de planificación por parte de las autoridades y otros problemas que sin ser directos con la educación inciden en la baja calidad y cantidad de los educandos y educadores tales como el narcotráfico y la violencia que azota a nuestro Municipio, generando una baja respuesta de nuestra comunidad frente a las oportunidades y necesidades que día a día se nos presentan.

3.2.6 Algunos Indicadores

Altos índices de analfabetismo; mas del 50% de jóvenes en edad escolar se encuentran por fuera del sistema educativo, la carencia de profesores y de infraestructura para el preescolar y el grado cero, solo el 3% de la población está atendida en este nivel; carencia de personal preparado en las áreas de psicología, trabajo social, orientación vocacional; estos y otros factores no contribuyen al propósito nacional de formar hombres íntegros, comprometidos con los procesos de cambio que requiere el país y con sentido de pertenencia, participativos, democráticos. Para que la Constitución del 91 se haga realidad en nuestro medio hay mucho por trabajar y mucho por aportar por parte de autoridades y comunidad educativa de este municipio.

3.2.7 Marco Legal

La Constitución Nacional de 1991, en su Artículo 339 determina que todo Municipio debe elaborar el Plan de Desarrollo Social y Económico, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya asignado la Constitución y la Ley.

La Ley 115 de 1994, y sus decretos reglamentarios, especialmente el 1860 de 1994.

Las anteriores leyes, decretos y resoluciones tuvieron como antecedentes legales el decreto extraordinario 077 de 1987; la Ley 24 de 1988 que descentralizó algunas funciones del servicio educativo. La Ley 29 de 1989, modificada por la Ley 60 de 1993, en lo relacionado con la asignación a los alcaldes municipales de la administración del recurso humano de las instituciones educativas.

Plan Decenal, proyecto que va de 1995 al 2005 y que busca fortalecer la educación, mediante procesos de planeación, organización, control, seguimiento e inversión de recursos

Planes de Desarrollo Educativo Municipal, organización del sistema educativo a nivel municipal tomado desde las bases.

3.3 OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS.

OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones institucionales para una mayor oferta del servicio educativo en todos los niveles que garantice a la comunidad educativa los medios logísticos y económicos para brindar una educación acorde a los actuales momentos, en un ambiente propicio para el ejercicio pleno de la educación y la democracia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer un servicio educativo moderno que cubra el alto porcentaje de la población escolar preescolar y educación media, que no cuenta con este servicio.
- Mejoramiento, adecuación y construcción de los espacios vitales de los establecimientos educativos del Municipio, en los cuales la comunidad educativa desarrolla sus procesos pedagógicos.

- Dotación de mobiliario, biblioteca, equipos de computación e informática y material didáctico audiovisual a los establecimientos educativos del Municipio.
- Desarrollar políticas de niñez y familia con la población involucrada en el sector educativo del Municipio, buscando alternativas para generar espacios que contribuyan a fortalecer a la familia y a promocionar el buen trato de los niños, niñas y jóvenes que asisten a los diferentes establecimientos educativos

PROGRAMAS

- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE AMBIENTES ESCOLARES:

Programa de construcción y adecuación de instituciones escolares para el incremento de la cobertura, mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.

Programa de alimentación escolar.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la aprobación del Colegio Agroambiental La Paz - El Carrizal para ampliar los cupos de básica media.
- Reorganización del personal docente y material logístico según la necesidad de cada uno de los Corregimientos.
- Capacitación de los docentes en áreas requeridas y necesarias para la modernización del sector educativo.
- Brindar mejores condiciones logísticas, equipamiento y de bienestar en cada uno de los establecimientos educativos, que permitan un ambiente ideal para cada aprendizaje.

- Crear las condiciones de infraestructura física y de dotación para la recreación y actividades lúdicas de niñas, niños y jóvenes

METAS

- Compra de un autobús escolar que incentive la asistencia de la población de edad escolar de las veredas aledañas a la población urbana.
- Se ampliará la cobertura en un 30% de la educación pre-escolar, básica y media en los corregimientos del Carrizal y La Planada, durante la actual Administración, logrando la aprobación del colegio agroambiental La Paz - El Carrizal y un bus.
- Se adecuará la infraestructura de la escuela Quebrada Honda.
- Se construirá un polideportivo en la escuela La Esmeralda.
- Se adecuará el patio e implementación de espacios recreativos para la escuela Cordilleras Andinas.
- Gestión del Proyecto del Telecentro en la Planada
- Ampliación y Pavimentación del patio de la escuela El Placio.
- Dotación de mobiliario y biblioteca al colegio agroambiental La Paz-El Carrizal,
- Adquisición de ludoteca Municipal, a fin de promocionar el plan nacional de lectura.
- Implementación de biblioteca pedagógica para docentes; además de material didáctico audiovisual al resto de establecimientos y restaurantes escolares, durante el 2004-2007.
- Realización de tres eventos de capacitación por año a docentes y comunidad educativa en pedagogía, informática y áreas agroambientales.
- Establecer convenios con los centros educativos departamentales de educación tecnológica y superior para garantizar la continuación del proceso educativo de los bachilleres del Municipio y la comunidad en general (no formal).

- Reglamentar en el presente año el funcionamiento de la dirección de núcleo, creando mecanismos de planificación, control y seguimiento del proceso educativo.

4. SECTOR SALUD



4. DIAGNOSTICO

4.1. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

El sector urbano cuenta con un CENTRO DE SALUD cuya infraestructura física consta de una habitación, área de descanso del médico de turno, almacén de administración y material médico y ropería. Un área de observación constituida por dos habitaciones con cinco camas, sala de partos, área para el laboratorio de bacteriología, con pequeña zona para toma de muestras, habitación pequeña para esterilización y adecuada para toma de citologías, consultorio para atención de urgencias, dos consultorios para consulta externa, consultorio de preconsulta, consultorio odontológico, área de servicio farmacéutico, área para vacunación y red de frío, un consultorio del médico director, oficina de administración, área de caja y facturación, área de

salón múltiple, área para control de programa de crecimiento y desarrollo, sala de espera con baños.

4.2. COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

La población afiliada al sistema de seguridad social en Salud, Régimen Subsidiado es de 7.265 afiliados hasta el 31 de octubre del año 2003 cobertura del 47%, el 70% corresponde al sector rural y el 30% al sector urbano. Los cuales están distribuidos así:

AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

EMPRESA	AFILIADOS
Asmet Salud	4660
Caprecom	1782
Caja Salud	823
TOTAL AFILIADOS	7265

Fuente: Dirección Local de Salud, datos 2003.

4.3. COBERTURA DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

La población afiliada al régimen contributivo, funcionarios públicos y particulares representan un 5%. Del total de la población solo el 52% tienen acceso a Seguridad Social en Salud. El 48% no esta vinculada al Sistema, De las cuales 1328 se encuentra legalmente registradas como vinculadas.

4.4. RECURSO HUMANO EXISTENTE

CENTRO SALUD	CANTIDAD	DIRECTOR	SERVICIOSOCIAL OBLIGATORIO	PROFESIONAL
MÉDICOS	4	1	1	2
ODONTÓLOGOS	2		1	1
ENFERMERAS JEFE	2		1	1
AUXILIARES ENFERMERÍA	10			
BACTERIÓLOGO	1		1	
AUXILIAR LAB. CLÍNICO	1			
AUXILIAR ODONTOLOGÍA	1			
PROMOTORAS	13			

4.5. CAUSAS DE MORBILIDAD

4.5.1 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA ABRIL- DICIEMBRE AÑO 2003

CAUSAS	NUMERO	PORCENTAJE
1 Caries	2502	16%
Parasitosis intestinal	853	5%
Hipertensión arterial	428	2.7%
Rinofaringitis aguda	419	2.7%
Dispepsia	388	2.5%
Lumbago	382	2.4%
Cefalea	370	2.4%
Vaginitis y bulbo vaginitis	360	2.3%
Gastritis crónica	335	2.1%
Infección de vías urinarias	233	1.5%

Fuente: Registros estadísticos de consulta externa Centro de Salud Sotomayor

4.5.2. CAUSAS DE MORBILIDAD EN ATENCIÓN DE URGENCIAS. POR URGENCIAS ABRIL- DICIEMBRE DEL AÑO 2003

CAUSAS	NUMERO	PORCENTAJE

Amigdalitis aguda	83	0.53%
Diarrea y gastroenteritis	77	0.49%
Fiebre	72	0.46%
Rinofaringitis	67	0.43%
Otros dolores abdominales	57	0.36%
Pato único espontáneo	42	0.27%
Cefalea	30	0.19%
Infección de vías urinarias	29	0.18%
Inspección respiratoria aguda	28	0.18%
Dispepsia	24	0.15%

Fuente: Registros estadísticos de consulta de urgencias Centro de Salud Sotomayor

4.5.3. CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL AÑO 2003

CAUSAS	1..0.0 NUMERO	1..0.1 PORCENTAJE
Muerte Natural	17	0.11%
Paro cardiorrespiratorio	11	0.076%
Muerte violenta	6	0.041%
Cáncer	2	0.027%
Suicidios	2	0.027%
Shock Hipovolemico	1	0.006%
Trauma de aplastamiento	1	0.006%
SOC	1	0.006%
Neumonía	1	0.006%
Tumor cerebral	1	0.006%

4.6 MONITOREO DE VACUNACIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2003.

BIOLOGICO	DE 1 A 11 MESES.	1 A 4 AÑOS	DIAS
POLIO	94.5%	96%	100%
DPT	94.5%	96%	
HEPATITIS	94.5%	96%	
BCG	97%	100%	100%
HEMOPLILUS	94.5%	96%	
SARAMPION	92%	97%	
TRIPLE VIRAL		97%	

Fuente: Monitoreo Instituto Departamental de Salud de Nariño.
Según censo canalización

Uno de los problemas del sector Salud del municipio de Los Andes es la falta de cobertura de régimen subsidiado el 52.80% de la población no están cubiertos por la

seguridad social, lo cual representa un serio problema para acceder a los servicios en salud; además durante el último año se ha incrementado notoriamente los fenómenos migratorios y la presencia de personas desplazadas por la violencia y el conflicto armado.

En general el estado físico del Centro De Salud es regular, no cuenta con pasillos amplios y acceso especial para discapacitados, la capacidad instalada es superada por la demanda y se necesitan nuevas áreas para consulta externa y observación.

El puesto de salud de San Francisco se encuentra en precarias condiciones, conformado por cocina, comedor, habitación para auxiliar de enfermería, sala de espera, sala para toma de citologías, la construcción es de concreto, cemento reforzado, mampostería de ladrillo y una cubierta de asbesto cemento, le falta iluminación y ventilación.

Los puestos de QUEBRADA HONDA Y PANGUS, son nuevos en su construcción y no se encuentran funcionando, necesitan una ampliación en su estructura .

Con relación a la prevención de enfermedades en el Municipio se dificulta por la pobreza y falta de cultura de sus habitantes que no realizan los controles preventivos, como vacunación, práctica periódica de desparasitación de los niños, control de peso y desarrollo y consumo de agua contaminada.

La atención al público se realiza en el Centro de Salud, ubicado en la cabecera Municipal y esporádicamente se realizan jornadas de salud, no hay atención programada en los puestos de salud veredales por falta de personal.

El servicio se presta de acuerdo a la cobertura en cuanto a al infraestructura física, de instrumental y disponibilidad de personal, donde un médico atiende 32 consultas diarias en consultorios inadecuados

La calidad del servicio se puede deducir del servicio que se presta en las condiciones actuales, considerándose igualmente un servicio de irregularidad calidad

4.7 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de prestación del servicio de salud en el municipio de Buesaco, incrementando cobertura y calidad a los habitantes del municipio de Los Andes, y que éste sea prestado oportunamente, con calidad y calidez.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construcción del NUEVO HOSPITAL DE SOTOMAYOR y mejoramiento y dotación de los puestos de salud del municipio, que garanticen mayor cobertura del servicio de salud
- Desarrollar campañas de promoción de estilos de vida saludable, prevención de la enfermedad y vigilancia y control de los factores de riesgo del consumo y ambiente.
- Potabilizar el agua que consume la comunidad, construcción de unidades sanitarias y óptimo manejo de residuos sólidos en el sector rural para prevención de enfermedades infecto-contagiosas.
- Ampliar el personal para una mayor cobertura del servicio de promoción rural, el trabajo extramural, el servicio odontológico y brigadas de salud.
- Realizar estudios de factibilidad para la construcción de puestos de salud en los corregimientos de La Planada y Guayabal, y el albergue para personas de la tercera edad en la vereda de Pangús.
- Promover acciones para el fortalecimiento de la familia y de la niñez frente al componente de salud y nutrición; así mismo buscar el mejoramiento de las relaciones intra familiares.

- Promover la prevención y la promoción del buen trato a todos los integrantes del sistema familiar, generando ambientes saludables.
- Desarrollar acciones contempladas en los planes nacionales de: alimentación y nutrición, Plan Nacional contra la Violencia Intra familiar "ASPAS", Plan Nacional contra las Drogas "RUMBOS", programas de atención integral a la niñez, la política nacional de juventudes, Plan Nacional de Salud Reproductiva, e impulsar la estrategia de municipios saludables.

PROGRAMAS

- PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante las autoridades competentes la aprobación de los planos, la consecución de la licencia ambiental y los recursos necesarios para la construcción del NUEVO HOSPITAL, e iniciar su primera fase.
- Gestionar los recursos para la adecuación del puesto de salud de San Francisco y la construcción de áreas de atención adicionales en el puesto de salud de Pangús
- Presentar proyectos a nivel nacional para la cofinanciación de aumento de cobertura de cupos del régimen subsidiado en Ecosalud, y destinar recursos propios del Municipio en cada vigencia.
- Brigadas de salud, conformando un grupo de trabajo extramural conformado por profesionales de la salud: médico, odontólogo, gerontólogo, enfermera profesional, auxiliar de enfermería y farmacia, y dotarlos de elementos de trabajo indispensables para su transporte, ejercicio de la profesión, comunicaciones para que lleven a cabo la mayoría de las brigadas en salud y para el mejor y mayor uso de la infraestructura en salud que se tiene a nivel rural.
- Búsqueda de fuentes de financiación de pago del trabajo de nuevas promotoras

- Gestionar nuevas fuentes de financiación para el pago de nuevas promotoras y un odontólogo.
- Realizar jornadas de tamizaje visual y auditivo en el casco urbano y en la población escolar sector rural, donde se determinen enfermedades, protección específica y canalización de servicios de salud de diferentes niveles de complejidad.
- Realizar estudios censales y de factibilidad para definir la viabilidad de trabajo de personal de enfermería permanente en los puestos de salud.

METAS

- Se dará Inicio a la construcción de la primera fase del NUEVO HOSPITAL durante el período 2004-2007.
- Se realizarán adecuaciones para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de los puestos de salud de Pangús y San Francisco durante la vigencia 2004- 2007
- Se dotará al 100% de los puestos de salud en equipos de comunicaciones durante la actual Administración.
- Se gestionará la ampliación de la cobertura del Régimen de salud en 523 cupos/año.
- Se conformará un grupo de trabajo extramural y multidisciplinario para incrementar las brigadas de salud en un 30% por año.
- Se realizará el 100% de los proyectos P.A.B. del trienio 2004-2007.
- Se enviará promotoras en salud en las veredas de El Alto, San Pedro, La Loma, San Francisco, San Vicente y Cordilleras baja en la presente Administración.
- Se dotará al 50% de los hogares infantiles y establecimientos educativos de botiquines y capacitar al personal responsable para su uso, durante la vigencia 2004 - 2007
- Se realizarán y gestionarán los estudios de factibilidad para la construcción de puestos de salud en La Planada y en el Guayabal.
- Se realizarán y gestionarán los estudios de factibilidad para la construcción del albergue para

personas de la tercera edad en la vereda Pangús, en el período de un año

- Se realizará la dotación y adecuación a la infraestructura del Centro Hospital, con un área adicional para la atención de usuarios y dotarlo con equipos de ecografía, monitoreo de signos vitales e incinerador de residuos, en dos años.

5. SECTOR AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y MINERO



DIAGNOSTICO GENERAL.

Sector agropecuario. La economía del municipio de Los Andes depende en un 70% de la actividad agropecuaria, siendo una economía sustentada en el sector primario.

PRINCIPALES CULTIVOS CON ÁREA REPRESENTATIVA

CULTIVO	AREA HAS	VEREDAS	RENDIMIENTO Kg	PRODUCCIÓN Tn.
Café	885	Arenal, Huilque La Loma, Pueblo, La Planada , Guayabal	1250 Kg	1031
Plátano	840	San Vicente, San Francisco La Planada, Arenal, Huilque, San Vicente	1000 – 1250 Kg	825
Maíz semestral	50	Carrizal, Alto, San Pedro, Palacio Pangús	600 Kg	24

Frijol arbustivo	80	Pangus, Villanueva Guayabal, Bajo Pacual Placer	600 Kg	42
Maní	10	Pangus, Campo Bello, Las Delicias, Villa Nueva Huilque		
Caña panelera	85	El Alto, Huilque, La Loma, Arenal Guayabal	5000 Kg	350
Pastos pastoreo	3.500	La Planada, San Francisco, Carrizal, El Alto y Pangús.		

FUENTE: secretaria de Asuntos Agropecuarios, 2004.

SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

Elevar el nivel de vida de las familias campesinas del municipio de Los Andes, mejorando sus ingresos a través de la implementación de tecnologías apropiadas de producción agropecuaria, y mejorando las condiciones de trabajo de la minería, mediante constitución de grupos asociativos organizados, acompañados de capital para la inversión; enmarcados en un manejo ambiental ideal que permita restaurar y conservar áreas estratégicas y fomentar el desarrollo sostenible La topografía del municipio es muy variada, con altas pendientes hacia las cuencas hidrográficas, zonas montañosas, terrazas y zonas onduladas que no alcanzan el 0,5%. Los suelos son de origen volcánico, con un rango de pH comprendido entre 5,0 y 6,5, con buena fertilidad y bajos en materia orgánica.

El Municipio presenta tres pisos térmicos: frío, (2300 - 3500 ° c) medio (1500 -2200 ° c) y cálido (400- 1500 ° c) una altura sobre el nivel del mar entre 400 y 3000 msnm, con un rango de temperatura entre 12 y 24°C, y un promedio de 19°C. Posee un régimen de lluvias distribuido en cuatro épocas: dos lluviosas (Marzo,

Abril, Octubre y Noviembre) y dos secas (Junio, Agosto, Enero, Febrero). El promedio de precipitación anual es de 1557 mm para las épocas lluviosas y 654 mm para las épocas secas. En el Municipio existen aproximadamente 12.274 hectáreas para la producción agropecuaria, de las cuales se aprovechan en la actualidad el 31,3% equivalente a 3.846 hectáreas en cultivos, como: café plátano, maíz semestral, plátano, fríjol arbustivo, caña y café; siendo el principal cultivo para el Municipio el café.

El área aprovechada en pastos es de 2.208 hectáreas, de las cuales el 27.1% son pastos mejorados. Las principales actividades pecuarias son: cría y manejo de ganado doble propósito, cuyes y cerdos.

La actividad ganadera presenta los siguientes parámetros: total bovinos: 2.853 entre crías, novillos y ganado adulto; con 544 vacas de leche y una producción de 3 lt/vaca/día. Existe una población de 8.800 cuyes y 5.030 cerdos.

El Municipio presenta un avance importante en la cría de peces, existiendo 65 estanques entre cachama, tilapia, corpa y trucha, con un espejo de agua de 4.500 m², una producción de 7.7 ton/año.

La producción agropecuaria es para el abastecimiento interno y los excedentes se comercializan en los municipios de La Llanada, Samaniego, Túquerres, Ipiales y Pasto. La comercialización en su mayoría es realizada por intermediarios locales, salvo el caso del café que se comercializa en puestos de compra de la Federación de Cafeteros.

El 57.1% de los agricultores son minifundistas y poseen entre 1 y 3 ha, de los cuales el 82,1 son propietarios y los restantes son arrendatarios y aparceros. El 39,3% poseen entre 3 y 15 has y el 3,6% tienen más de 15 has.

La asistencia técnica agropecuaria está asumida por la Secretaría de Agricultura Ambiente y Minero que atiende

aproximadamente a 600 pequeños productores en todo el sector rural y 22 grupos asociativos, la asistencia técnica también es apoyada por el Comité Departamental de Cafeteros de Nariño.

El sector agropecuario del Municipio, en la actualidad atraviesa por numerosos problemas que han ocasionado la disminución de ingresos de las familias campesinas, causado por la baja del rendimiento y producción de sus cultivos, debido a la mala distribución de lluvias y utilización de tecnologías tradicionales en áreas de marcado minifundio. El problema se agrava si se tiene en cuenta el escaso capital de trabajo con que cuentan y la dificultad para el mercadeo de los productos que obtienen. El sector también se ve afectado por la incidencia de cultivos ilícitos que han desplazado la mano de obra y elevado su costo.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecimiento de asistencia técnica agropecuaria
- Impulsar proyectos de construcción y mejoramiento tecnológico de granjas demostrativas
- Fortalecimiento del sector cafetero a través de proyectos cofinanciados.
- Realización de talleres de capacitación tecnológica para lograr un desarrollo eficiente en la actividad minera del Municipio.

SECTOR AMBIENTAL. Las principales microcuencas que abastecen los acueductos del Municipio son: Quebrada Honda, Piscoyaco, La Nacedera, El Cucho, La Capilla, Dos Quebradas, La Palmera, El Alto, La Cueva, La Plata, El Boquerón, Ospino y Cuscunga, las cuales se encuentran en un proceso constante de deterioro ambiental por causa del aumento de la frontera agrícola, inadecuadas prácticas agropecuarias, deforestación para siembra de cultivos ilícitos y contaminación de aguas.

El Municipio no cuenta con información real del área total de bosque y mucho menos del inventario del patrimonio natural, a excepción del "Estudio evaluativo de la cantidad y calidad de los bosques protectores y aguas superficiales de la micro cuenca del Cucho, que abastece el acueducto de Sotomayor", y en el que se ha identificado la existencia de tres predios del Municipio, que aproximadamente representa un área total de 65,4 en la que se desarrollará programas ambientales.

No se tiene conocimiento cuantitativo del ritmo de deforestación en el Municipio de Los Andes a nivel estadístico, ya que la mayoría de talas indiscriminadas se realizan sin que exista la queja o denuncia pertinente ante las autoridades correspondientes. Tampoco se tiene claro, una cuantificación de daños ocasionados por los incendios forestales y peor aún el estado de las microcuencas ya que no se tiene un monitoreo de oferta y demanda de agua. Menos aún la cantidad de bosque nativo, ubicación y el estado en que se encuentra.

Por lo tanto no se puede precisar con datos reales el estado del Sector Ambiental en el Municipio de los Andes.

El Municipio en convenio con CORPONARIÑO, desde 1996 viene ejecutando proyectos de reforestación y mantenimiento en la micro cuenca Dos Quebradas, existiendo actualmente 24 has reforestadas con especies protectoras y productoras.

En el Municipio existe una ONG cuyo objetivo es velar por la conservación del medio ambiente, la cual fue creada hace dos años y tiene un radio de acción en el municipio de Los Andes y municipios circunvecinos.

En cuanto a uso de suelo del municipio de Los Andes, se presenta hundimientos y deslizamientos, sobre todo en épocas de invierno, en las veredas El Palacio, El

Huilque, La Planada y en la vía que conduce entre Sotomayor y Las Cochabambas en los sectores denominados Los Balsos y el Revolcadero.

En el municipio de Los Andes no se cuenta con un estudio de uso y cobertura del suelo que nos indique las áreas de bosques primarios, secundarios, zonas de páramo, etc, que nos permita dimensionar en cifras reales la cuantificación de éstos.

Existe un comité de prevención y atención de desastres, creado mediante Decreto 016 de Abril 22 de 1999, el cual ha sido inoperante.

El Municipio tampoco cuenta con un estudio o plan de prevención y atención de desastres, que permita mitigar, corregir y prevenir desastres naturales.

Los Andes no es la excepción a los problemas de contaminación ambiental que vive el mundo entero y en especial los pueblos del Noroccidente de Nariño. Los Andes no posee un relleno sanitario, hay inadecuada disposición de los residuos sólidos, tiene un desarrollo urbanístico acelerado y desorganizado, hay insatisfacción de las necesidades de saneamiento básico, lo cual genera permanentemente procesos de contaminación ambiental en quebradas ríos y terrenos baldíos; todo esto genera en sus pobladores prácticas inadecuadas en el manejo.

Dentro de la práctica inadecuada que la comunidad desarrolla en el casco urbano esta:

- Mal manejo de las basuras en las calles, parques y canchas deportivas
- La producción, recolección y tratamiento inadecuado de los residuos sólidos
- La contaminación sonora, por cuanto hacen ruidos permanentes en los lugares públicos como las discotecas y cantinas.

- Contaminación por botellas y plásticos en las orillas de las carreteras por los pasajeros, al arrojarlos por las ventanas de los vehículos
- Contaminación de suelos y aguas por las basuras al depositarlas negligentemente a campo abierto.
- El botadero de basura ha traído problemas de contaminación a las fincas aledañas y lagunas viviendas las cuales son afectadas por invasión de moscas y roedores.

Después de haber hecho un análisis profundo de cada una de las dificultades ambientales, descubiertas en la encuesta que se hizo en el casco urbano de los Andes, se decidió trabajar a través del proyecto ambiental con la producción, recolección y manejo inadecuado de los residuos sólidos por que se considera que es el que más afecta en la presentación y embellecimiento del Parque, Calles e Instituciones de todo el casco urbano.

Por otra parte la corporación Autónoma Regional (CORPONARIÑO), ha venido impulsando el manejo de los residuos sólidos en el Departamento de Nariño. A través del convenio con el fondo Nacional de regalías se implemento un proyecto de mejoramiento de áreas degradadas por la minería y como medida compensatoria donó lo siguiente:

- Una planta de compostaje con capacidad para 3 toneladas, ubicada en el sector El Credo
- 10 canecas metálicas que se distribuyeron por las principales calles del casco urbano
- 20 canecas plásticas para dotar a las diferentes viviendas para el manejo del reciclaje en la fuente
- 2 carros metálicos para la recolección del material reciclaje por parte del equipo reciclado

Por otra parte es bueno manifestar que en Sotomayor, la recolección de basuras se la realiza por parte del Municipio y las basuras y residuos sólidos son los días lunes y viernes de cada semana; por días depositan tres (3) volquetadas en semanas seis (6) en

el mes veinticuatro (24) y en el año doscientos ochenta y ocho (288).

Hace aproximadamente unos cuatro años atrás a la fecha se viene trabajando para mejorar el sistema de reciclaje, con la colaboración de un grupo de personas que se han dedicado a esta actividad como medio de subsistencia familiar y se está coordinando las actividades a través de la Secretaria de agricultura y medio ambiente.

Una volqueta de estas tiene una capacidad equivalente a seis metros cúbicos.

$$\begin{array}{l} 300\text{Kg} \text{-----} 1\text{m}^3 \\ X \text{-----} 6\text{m}^3 \end{array}$$

$$X = \frac{6\text{m}^3}{1\text{m}^3} \times 300\text{Kg} = 1800\text{kg} = 1, \text{ toneladas.}$$

$$1,8 \times 6 = 10,8 \text{ toneladas a la semana.}$$

$$1,8 \times 24 = 43,2 \text{ Toneladas al mes.}$$

$$1,8 \times 288 = 518,4 \text{ Toneladas al año (no compactadas).}$$

Esto al año nos resulta 129,23 toneladas.

En cuanto a manejo de residuos sólidos, el Municipio no cuenta con un sistema adecuado de disposición final de basuras, las diez volquetadas que se producen semanalmente son depositadas en las laderas de la vía Sotomayor-río Guaitara, sector La Carrera, las cuales por su volumen contaminan la quebrada El Chamizal y ha dañado el paisaje que existía en la zona.

En Sotomayor no existe un plan maestro de alcantarillado, las aguas servidas son vertidas a las quebradas Chamizal y La Aurora, las que desembocan en las quebradas Piscoyaco y San Pedro, y finalmente a los ríos Pacual y Guaitara.

Para el desarrollo del Plan Ambiental Municipal de Los Andes, el municipio destinará los recursos provenientes del Impuesto Predial en el porcentaje que establece el artículo 44 de la Ley 99 de 1993; los recursos asignados por el Fondo Nacional de Regalías para el Medio Ambiente (artículo 91 de la Ley 99 de 1993); los recursos previstos por la Ley 99 de 1993 para la conservación de cuencas y microcuencas; los recursos del presupuesto Municipal destinados a los siguientes efectos: Construcción y Tecnificación de Acueductos Municipales; Reposición y Ampliación de Alcantarillado Municipal, Letrinización Rural, Cofinanciación Proyectos de Distrito de Riego; optimización Relleno Sanitario y Tratamiento de Basuras y residuos Sólidos, Programa de Vivienda y Saneamiento Básico. Los últimos ocho subprogramas tienen previstos recursos totales por \$ 512.556.777 para la vigencia fiscal dos cuatro (2004). Algunos puntos del Programa Ambiental Municipal podrán ser puestos en ejecución con un mero acto administrativo del Alcalde Municipal o del Concejo Municipal.

2 PROBLEMÁTICA

En los últimos años la situación actual del Municipio de los Andes en el aspecto ambiental está pasando por unos momentos críticos ya que es amenazado por el fenómeno de los cultivos ilícitos. Que cada día están aumentando en toda su extensión, este fenómeno no solamente ha afectado el medio ambiente, sino también la parte social y su progreso avanza porque el estado y las entidades ambientales han sido tolerantes. Por otra parte, el sector agrícola al no tener una asesoría técnica se ha convertido en un problema por el aprovechamiento desmedido de áreas forestales, rocerías y quemas con finalidades agrícolas que terminan en incendios forestales incontrolables que arrasan grandes áreas.

Ante estos aspectos, el municipio no ha tomado medidas de control y la aplicabilidad de la ley 99 de 1993.

El mal uso de los suelos debido al sobre pastoreo, a las exageradas labores culturales inapropiadas, el uso

indiscriminado de agroquímicos han causado la degradación de los suelos, ocasionando baja capacidad de producción.

Es importante resaltar que el municipio goza de yacimientos de oro y minería extractiva y esta actividad es una de las causantes indirectas de la deforestación por el aprovechamiento indiscriminado de madera para seguridad de sus frentes de trabajo, sin mitigar de alguna manera el daño causado. Además, el inadecuado manejo de los estériles que son arrojados directamente a las fuentes de agua generando el fenómeno de la erosión por el desprendimiento de la capa vegetal. Y por último este sector contamina las aguas con mercurio y sedimentos.

La falta de un inventario del patrimonio físico natural del Municipio genera la imposibilidad para determinar las zonas de reserva o de veda y no permite llevar control ambiental.

Otro problema es el uso inadecuado de los residuos sólidos que produce la cabecera municipal que son arrojados sin ningún tratamiento a una fuente de agua y la falta de canalización de las aguas residuales y servidas que salen de la cabecera pasan por un sector residencial sin canalización alguna generando molestias.

La desprotección y extinción de la flora y la fauna en el Municipio está generando problemas de maltrato y crueldad, ya que no se están aplicando las normas existentes de protección de flora y fauna. La falta de un plan Municipal de Atención y Prevención de desastres, genera que no haya una previsión para posibles desastres y aplicaciones de programas de mitigación.

SECTOR MINERO

SITUACIÓN ACTUAL:

En el Municipio de Los Andes la minería juega un papel importante como actividad económica, sin embargo en la actualidad la minería se practica de una manera

artesanal y de subsistencia, a esto se suma la falta de: estudios geológicos de exploración, planes de explotación, la falta de plantas de beneficio, vías de acceso, electrificación, tecnología, e inversión.

En el Municipio existe el Centro Minero de CORPONARIÑO en un comienzo brindaba apoyo al minero, en las áreas de legalización minera, asistencia técnica, en el programa de fomento minero que años mas tarde con las nuevas políticas de la ley 99 se le quitaron, pasando solo a hacer control y seguimiento de la parte ambiental. Las instalaciones en Sotomayor cuentan con una planta física muy bien estructurada con oficinas, laboratorio de Vertimientos mineros, Laboratorio de fundición y beneficio, también dentro de sus instalaciones funciona la Cooperativa de Mineros y la Unidad de Servicios Mineros. En el Centro Minero se prestan algunos servicios, como son: fundición de oro y precipitados, reactivación de mercurio, destilación de amalgamas, análisis físico químico de agua, análisis de minerales.

MINAS EN EXPLOTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES Y
VEREDAS DONDE SE ENCUENTRAN UBICADO

1.6 Mina	Prod. Anual	Area	Maquinaria	Personal utilizado	Transporte material roca, arcilla	Precio gramo	Costos de Produccion grs.	Ingresos	Vereda	Venta
Nueva Esparta	30.000 grs	44.1 (5) explo	3 Compresores 3 Molinos 3 Plantas de cianuración 200ton 5 Campamentos 400 m2 2 Trambias 3200m 3 Motobombas Planta de beneficio, molino de bolas, mesa concentradora	70 Obreros Asistencia técnica oficina de asuntos mineros Mina familiar 6 socios	Aéreo Carretilla	\$ 21.000	70% Unidades	\$ 630.000.000 Ley 750 18Kg	Guabos	Comercializadora de oro Coperativa
La Victoria	25.000 grs	50.8 (10) explo	1 Compresor (alquilados) 1 Planta de cianuración 40 ton. 3 campamentos 180 m2 1 Tranvía 160m 2 Molinos	50 Obreros	Aéreo Carro campero Carretillas	\$ 21.000	70%	\$ 525.000.000 Ley 750	Guabos	Comercializadora de oro Coperativa
La Gualconda	8500 grs	70. (3) explo	1 Molino de madera 1 Campamento 50m2	15 Obreros	Mulas Carretas	\$ 19.000	70%	\$ 161500.000 Ley 700	Guabos	Comercializadora de oro cooperativa
La Risaralda	5000 grs	120 (5) explo	Compresor Generador eléctrico Campamento 150 m2.	15 Obreros Mina familiar 5 socios.	Mulas Carretas	\$ 25.000	70%	\$ 125.000.000 Ley 850	San Vicente	Comercializadora de oro cooperativa

1.6	Mina	Prod. Anual	Área	Maquinaria	Personal utilizado	Transporte material roca, arcilla	Precio gramo	Costos de Produccion grs.	Ingresos	Vereda	Venta
	La Camelia	4500 grs	50 (1) explo	Molino Antioqueño	15 Obreros	Carretas Mulas	\$ 25.000	70%	\$ 112.500.000	La Planada	Comercializadora de oro cooperativa
	La Bomba	inactiva	35 (0.5) explo	1 Molino Antioqueño Campamento 60 m2.	7 Obreros	Mulas Carretas		70%		El Placer	inactiva
	San Roque	7.500 grs	100 (5) explo	3 Molino Antioqueño	25 Obreros Mina familiar 4 socios	Carretillas Mulas	\$ 25.000	70%	\$ 187.500.000	San Pedro	Comercializadora de oro cooperativa
	La María	6000 grs	100 (5) explo	1 Molino Antioqueño	7 Obreros	Mulas Carretillas	\$ 18.000	70%	\$ 108.000.000	Carrizal	Comercializadora de oro cooperativa
	La Carmelita	4.500 grs	40 Hec	1 molino Antioqueño, compresor	7 obreros	Mulas carretas	\$ 24.000	70%	\$ 108.000.000	La Planada	Comercializadora de oro Cooperativa
	La Esmeralda	2000 grs.	20 Hec	2 barriles	4 obreros	Mulas Carretillas	\$ 24.000	70%	\$ 48.000.000	San Vicente	Comercializadora de oro Cooperativa
	La Redención	2000 grs	25 Hec	Molino Antioqueño compresor	4 obreros	Carretillas mulas	\$ 24.000	70%	\$ 48.000.000	San Vicente	Comercializadora de oro Cooperativa
	La Candelaria	6500 grs	15 Hec	Barriles	4 Obreros Familia	Carretillas	\$ 18.000	70%	\$ 117.000.000	Placer	Comercializadora de oro Cooperativa

Fuente: Oficina de Asuntos Mineros De Los Andes 2004

En el Municipio existen 12 minas de explotación de oro, de las cuales 1 se encuentra inactiva ubicadas en 6 veredas, cuya explotación anual se ha calculado en 106.000 gr. Adicionalmente existen cinco canteras donde se explotan materiales para construcción con una producción aproximada a 500 ton/año.

ÍNDICES Y ESTADÍSTICAS:

La mayoría de los mineros de la región son personas de escasos recursos económicos, que trabajan por un jornal, arriesgando su vida ya que las minas no presentan las mínimas condiciones de higiene y seguridad (iluminación, ventilación, desagüe). La baja recuperación de oro que obtienen en los molinos rudimentarios tipo antioqueño, placas amalgamadoras, y piscinas de cianuración no alcanza el 45 % a demás el bajo rendimiento en la explotación, hace que los mineros generen destrucción de los depósitos auríferos por lo que el minero solo extrae las zonas de mas altos tenores superiores a los 20 - 30 gramos por tonelada y contaminación ambiental con una gran probabilidad de generar daños a la salud de los habitantes de la región.

La contaminación ambiental afecta directamente al ecosistema puesto que las viviendas y las plantas de beneficio, se encuentran aledañas a las fuentes hídricas y todo desecho mineral, orgánico, químico, es arrojado en algunos casos a las mismas o esparcidos sobre la pendiente del terreno, como también el impacto visual negativo generando desestabilización y erosión de la capa vegetal.

Cabe anotar que la madera que es utilizada para los trabajos mineros esta interviniendo los bosques nativos, aumentando la deforestación de nuestras regiones.

OBJETIVO GENERAL

Elevar el nivel de vida de las familias campesinas del municipio de Los Andes, mejorando sus ingresos a través de la implementación de tecnologías apropiadas de producción agropecuaria, y mejorando las condiciones de trabajo de la minería, mediante constitución de grupos asociativos organizados, acompañados de capital para la inversión; enmarcados en un manejo ambiental ideal que permita restaurar y conservar áreas estratégicas y fomentar el desarrollo sostenible, fortaleciendo a la familia y a la niñez de la población con mayor vulnerabilidad social, económica y nutricional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementación de cuatro distritos de riego en los Corregimientos de El Carrizal (diez veredas), La Planada (cuatro veredas), Pangús (cinco veredas), Curico (tres veredas).
- Protección y conservación y preservación de las microcuencas Dos Quebradas, Quebrada Honda, Nacedera y Piscoyaco, bosques naturales, zonas de reserva y demás áreas ecológicas prioritarias en el municipio de Los Andes.
- Prestar asistencia técnica integral a pequeños productores y mineros en sistemas de producción y explotación técnicas más rentables y competitivas; sensibilizando a la comunidad en la preservación y mantenimiento de los recursos naturales renovables.
- Brindar capacitación a pequeños productores, mineros en nuevas tecnologías, proyectos productivos y manejos ambientales.
- Gestión de recursos y/o créditos para proyectos productivos asociativos y compra de equipos e insumos para la minería, que permita mejores condiciones de trabajo.
- Gestionar recursos de proyectos a la presencia de cultivos ilícitos.
- Cofinanciación proyectos PIU

- Confinanciación proyectos seguridad alimentaría
- Impulsar procesos de comercialización eficientes en forma asociativa para productos agropecuarios competitivos y explotaciones mineras
- Dinamizar el desarrollo urbano y rural sostenible conforme a las normas vigentes del medio ambiente y protección del paisaje.

PROGRAMAS

- FOMENTO AL SECTOR AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y MINERO.

ESTRATEGIAS

? Búsqueda de alternativas de producción más rentables acordes al minifundio y características agroecológicas de la zona; realizando un estricto control del uso del suelo, evitando el aumento de la frontera agrícola y siembra de cultivos ilícitos.

? Sensibilizar a la comunidad y autoridades municipales en el conocimiento, aplicación y ejecución de las normas ambientales vigentes, para que se expidan los acuerdos respectivos y se cuente con instrumentos legales para la defensa del medio ambiente.

? Organización y apoyo a los grupos asociativos, agropecuarios, ambientales y minero existentes en la zona.

? Impulso a programas de reforestación y restauración ecológica, creando viveros municipales y escolares; cuyo control estará a cargo de un guardabosques que tendrá como función la protección del medio ambiente y sanción de conductas que atenten contra los recursos naturales.

? Impulso de programas de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos, promoviendo la agricultura orgánica y granjas integrales con cero contaminación, adoptando modelos de desarrollo sostenibles.

? Financiación y apoyo a la unidad de Asistencia Agropecuaria, oficina de Asuntos Mineros y grupos ambientales, como entes responsables de la asistencia técnica integral y los eventos de capacitación.

? Gestionar ante las entidades crediticias, organismos gubernamentales nacionales e internacionales y ONG, los recursos necesarios para la financiación de proyectos productivos, técnicas mineras y estudios científicos ambientales.

? Organizar grupos asociativos de productores, mineros y ambientales como estrategia de trabajo y desarrollo del presente plan.

? Celebración de convenios interinstitucionales para el apoyo y/o financiación de procesos organizacionales, técnicas productivas y estudios ambientales.

METAS

- Se iniciará la construcción de la primera etapa de 4 distritos de riegos en el presente período de gobierno y realización de los estudios de factibilidad para los restantes.

- Se expedirán seis acuerdos municipales que reglamenten normas ambientales vigentes de aplicación inmediata en el presente año.

- Adquisición de dos hectáreas por año para reforestación en zonas de nacimiento de agua y recarga hídrica de las microcuencas que abastecen los acueductos municipales.

- Se incrementará en un 30% por año el programa de reciclaje y manejo de residuos sólidos en el Municipio.

- Se elevará la calidad de la asistencia técnica integral a 50% de pequeños productores y 100% de los mineros de la localidad, utilizando nuevas tecnologías, cultivos más rentables y mejores métodos de producción agro ecológicas

- Se Realizará nueve eventos de capacitación al año en nuevas tecnologías, proyectos productivos, orfebrería,

manejo ambiental y procesos de comercialización, acompañado de medios didácticos y audiovisuales.

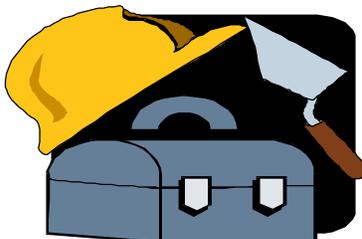
- Se gestionará la cofinanciación de diez proyectos productivos y cuatro investigativos por año con entidades crediticias, organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales y ONG.

- Se presentará en el presente año los proyectos de acuerdos municipales que permitan crear tres fondos rotatorios para financiar proyectos productivos, tecnificación minera, manejo sostenible y proyectos de comercialización.

- Se impulsaran tres empresas: agropecuaria, ambiental y minera a manera de asociaciones comunitarias, con el propósito de explotar, procesar, transformar y comercializar sus productos durante el período 2004-2007.

- Adquisición de una planta piloto en el presente año para tecnificación de la minería e implementación del punto de salvamento minero.

6. SECTOR INFRAESTRUCTURA



COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL

COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS COMPONENTE URBANO

Componente	Cobertura	Estado
Acueducto	95%	Regular
Alcantarillado	95%	Regular
Energía eléctrica	95%	Regular
Telefonía	20%	Regular
Aseo Urbano	92%	Regular

SERVICIOS PÚBLICOS ZONA RURAL

CORREGIMIENTO SAN SEBASTIÁN

Vereda	Acueducto Cobertura %	Alcantarillado	Aseo	Electrificación Cobertura %	Telefonía
Arenal	95%	No posee	No posee	95%	Sin telefonía
LA Aurora	No posee	No posee	No posee	95%	Sin telefonía
El Alto	75%	No posee	No posee	95%	Sin telefonía
La Loma	80%	No posee	No posee	95%	Sin telefonía
Villanueva	95%	No posee	No posee	90%	Sin telefonía
San Pedro	No posee	No posee	No posee	95%	Sin telefonía
El Boquerón	No posee	No posee	No posee	95%	Sin telefonía
El Paraíso	95%	No posee	No posee	95%	Sin telefonía
El Pichuelo	No posee	No posee	No posee	95%	Sin telefonía
El Huilque	No posee	No posee	No posee	95%	Sin telefonía

CORREGIMIENTO DE LA PLANADA

Vereda	Acueducto Cobertura %	Alcantarillado	Aseo	Electrificación Cobertura %	Telefonía
Providencia	90%	No posee	Sin tratamiento	Sin electrificar	Sin telefonía
San Vicente	93%	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía
Pigaltal	92%	No posee	Sin tratamiento	95%	1 línea
Guadual	98%	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía
San Juan	96%	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía
El Crucero	95%	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía
La Planada	60%	No posee	Sin tratamiento	95%	4 líneas
Guayabal	80%	No posee	Sin tratamiento	95%	1 Compartel
San Francisco	85%	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía

CORREGIMIENTO DEL CARRIZAL

Vereda	Acueducto Cobertura %	Alcantarilla	Aseo	Electrificación Cobertura %	Telefonía
El Carrizal	30%	No posee	Sin tratamiento	95%	Teléfono de compartel.
La Esmeralda	57%	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía
El Palacio	95%	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía
Quebrada Honda	No posee	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía
Cordilleras Andinas	No posee	No posee	Sin tratamiento	Sin electrificar	Sin telefonía

CORREGIMIENTO PANGUS

Vereda	Acueducto Cobertura %	Alcantarillado	Aseo	Electrificación Cobertura %	Telefonía
Pangús	95%	No posee	Sin tratamiento	95%	1 Compartel
Pital	No posee	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía
Campobello	90 %	No posee	Sin tratamiento	Sin electrificar	Sin telefonía
Las Delicias	95 %	No posee	Sin tratamiento	75%	Sin telefonía
Los Guabos	80%	No posee	Sin tratamiento	95%	Sin telefonía

Fuente: CEDENAR, Censo Sanitario 2003

ACUEDUCTOS RURALES: 20 veredas tienen servicio de acueducto, los cuales no tienen tratamiento de agua, poseen una presión normal y un tipo de distribución ramificado.

Existen 9 veredas sin servicio de acueducto, y para lograr agua en las viviendas acuden a mangueras que son instaladas sobres arroyos o quebradas

El 100% de las veredas de Los Andes no posee servicio de alcantarillado.

El 100% de las veredas de Los Andes no posee servicio de alcantarillado.

ACUEDUCTO URBANO: El acueducto de Sotomayor abastece al 95% 2500 personas a través de una red de 5220 mt de longitud, la conducción es realizada a través de tubería de asbesto cemento de 6" en su parte inicial y termina con dos líneas de 3".

CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN.

La Administración Municipal es el ente encargado de la administración del acueducto, la cual recauda una tarifa anual de \$ 10.000.000 recursos que son invertidos en el tratamiento del sistema.

COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SECTOR URBANO

El sistema de alcantarillado es semicombinado, con una tubería de 8" con tramos de 12 y 24. Existe una cobertura del 95%. Hay varias descargas en forma directa a las quebradas del Matadero y La Hacienda. No se realiza manejo de excretas.

ESTADO SANITARIO SECTOR URBANO Y RURAL
PERIODO 2004

	Zona	Existen	Abastecimiento de agua con conexión interna			Residuos líquidos. Conexión interna a		Artefactos higiénicos			
			Acueducto	Otro sistema	Total	Alcant.	Otro sist.	Tasa sanit.	Inodoro	Letrina	TOTAL
Viviendas	Urbana	932	851	75	926	806	33	8	819	45	872
	Rural	1045	590	430	1020		620	150	480	130	760
	TOTAL	1977	1441	505	1946	806	653	158	1292	175	1632
Establecimient oeducativos	Urbana	7	7		7	7			7		7
	Rural	29	21	8	29		29		29		29
	TOTAL	36	28	8	36	7	29		36		36
Establecimient oespeciales	Urbana	214	181		181	180			180		180
	Rural	87	60	27	87		75	20	35	20	75
	TOTAL	301	241	27	268	180	75	20	215	20	255

Fuente: Oficina de Saneamiento Básico 2004.

COBERTURA DE ASEO URBANO Y RURAL

El 100% de los habitantes del área rural de Los Andes deposita las basuras a campo abierto sin realizar ningún tratamiento. El manejo de basuras del sector urbano de Sotomayor está a cargo de la Administración Municipal, que realiza la recolección de desechos sólidos dos veces por semana, con una volqueta y dos operarios que recolectan aproximadamente 5 toneladas de basura, que son depositadas en las afueras del pueblo a campo abierto en la orilla de la carretera. No posee un sistema de tratamiento de basuras, ni reciclaje, ni incineración, como tampoco posee un relleno sanitario.

Parte de la población (La Carrera, San Isidro, La Travesía) que no cubre la ruta de recolección depositan las basuras en los puntos de descarga del alcantarillado

COMPONENTE URBANO: En la cabecera municipal el servicio de energía eléctrica es muy regular, presenta una cobertura de 95%, posee un gran número de postes de madera en mal estado, la línea de baja tensión no cubre todo el casco urbano. Con respecto al alumbrado público existe un gran número de lámparas quemadas, con una cobertura del 60%.

CALIDAD Y COBERTURA DE TELEFONÍA RURAL Y URBANA

SECTOR RURAL: Siendo los medios de comunicación indispensables para acortar distancias el servicio telefónico es escaso, la vereda La Planada cuenta con 4 líneas de Telecom, las veredas de Los Guabos, La Loma, El Alto, El Guayabal, Pangús, Carrizal, San Juan, El Arenal, poseen servicio a través de Compartel. SECTOR URBANO: Existen 60 líneas telefónicas de las cuales 8 son oficiales, 37 comerciales, 15 residenciales. La cobertura en telefonía en el casco urbano de Sotomayor es del 20%.

ANÁLISIS DE AGUA QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE LOS ACUEDUCTOS
EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Vereda	Fuente	Uso	Coliformes totales en 100 mil.	Ensayo o confirmación.	Coliformes Fecal Positivo.	To	PH 1	Color en UPC	Turbiedad en NTU	Alcalinidad mg/lca C03	Total Dureza mg/lca C03	Cloruros PP m CL	Sulfato PP m S04	Total Fe PP m.
acueducto municipal	San Pedro	Acto	2359	Positivo	Positivo	17.8	6.5	25	26	21.24	16.03	0.83	1.83	0.47.
la loma	La Palmera	Acto	505	Positivo	Positivo	19.2	6.5	15	1.5	11.85	9.9	0.61	4.81	0.10
el arenal	San Pedro	Acto	504	Positivo	Positivo	19.2	8.2	10	2.0	10.7	12.53	0.75	7.71	0.01
Villanueva	San Pedro	Acto	556	Positivo	Positivo	18.8	8.0	10	1.4	9.7	-	0.9	4.2	0.24
La Planada	Nacedera	Acto	+ 2400	Positivo	Positivo	18.9	7.3	5.0	0.5	15.8	26	1.45	13.78	0
Guayabal	Q. Vallejo	Acto	+ 2400	Positivo	Positivo	18.8	7.5	5.0	0.5	15.9	29	0.15	14.67	0
El Guadual	Q. Vallejo	Acto	1100	Positivo	Positivo	18.5	7.46	5.0	0.9	18.8	47	13	12.81	0
San Francisco	Nacedera	Acto	+ de 2400	Positivo	Positivo	19.4	7.44	15	3.8	8.9	13.07	0.8	1.09	0.21
San Vicente	Guabal	Acto	1.100	Positivo	Positivo	19.4	7.47	5	1.0	12.0	13.78	0.6	3.07	0.23
Los Guabos	Buenavista	Acto	+ de 2400	Positivo	Positivo	19.2	7.05	15	5	8.4	-	0.4	-	0.17
San Juan	Nacedera	Acto	2900	Positivo	Positivo	19	7.54	30	7.5	15.9	29.	0.85	711.23	0
Pangús	La Palma	Acto	7915	Positivo	Positivo	20.2	8.1320	15	1.7	66.18	54.19	1.32	0.7	0.04
Campobello	La Palma	Acto	+ de 2400	Positivo	Positivo	19.9	7.29	60	15	9.0	10.02	3.0	2.52	0.46
El Paraiso	El Paraiso	Acto	+ de 2400	Positivo	Positivo	18.9	6.42	30	6.2	7.4	-	10	1.2	0.25
El Alto	Hueco hondo	Acto	1,026	Positivo	Positivo		6.76	15	0.9	31.76	26.13	1.1	1.03	0.08
El Palacio	El Palacio	Acto	3355	Positivo	Positivo		6.24	15	1.9	13.75	8.05	0.99	1.3	0.05
La Travesia	El Alto	Acto	2851	Positivo	Positivo		8.0	15	2.8	34	42	1.1	23.7	0.06
El Pigaltal	Nacedera	Acto	+2400	Positivo	Positivo		7.55	5	0.5	14.6	7.0	1.15		13.03

Fuente: datos suministrados por la Oficina de Saneamiento Ambiental 2004.

De algunos acueductos no se encuentran informes analíticos de aguas pero por las diferentes enfermedades gastrointestinales, sobre todo en la población infantil, dan a conocer que estas aguas no presentan una buena calidad fisicoquímica ni bacteriológica, cabe anotar, además, que ningún acueducto posee planta de tratamiento para potabilizar el agua, excepto Sotomayor, planta que no está en funcionamiento

Las fuentes de agua que abastecen a los diferentes acueductos presentan un alto grado de contaminación debido a que por lo general estas fuentes pasan por áreas dedicadas a la cría de animales domésticos (pequeñas granjas). El acueducto de La Loma además del problema anterior presenta zonas de explotación minera.

ESTADO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES.

En la actualidad las vías del Municipio de Los Andes, se encuentra en malas condiciones produciendo dificultad para el tránsito de vehículos pesados como camiones de dos ejes y buses de carga, transporte de pasajeros que diariamente transitan por estas vías. El problema radica en que no existe un sistema de drenaje adecuado para desviar el agua de corriente, que cae sobre la estructura vial a demás el intenso invierno ha provocado múltiples deslizamientos y de igual forma socavaciones de bases y subrasantes que en poco tiempo pueden llegar a producir una pérdida total de la superficie de rodadura.

ESTADO DE LAS VÍAS

Vías (Trayectos)	Long. (km)	Ancho Banca (mt)	Material de conformación de la vía y estado de superficie de rodadura	Nivel
Sotomayor-	21,5	4,2 m	Vía destapada, de alta dosificación ,recebo natural 78%, base en superficie rocosa, base en terreno natural de baja densificación 17%,	Fondo N.C.V.

Quebrada honda	Km.		pendiente promedio 8%, tiene 12 alcantarillas 9 en normal estado y 3 tapadas, el cuneteado de la vía es de 15%	
Sotomayor - La Loma	6,2 Km.	5,2 m	Vía destapada, de alta densificación recebo natural 100%, pendiente por medio 7%, tiene 14 alcantarillas en normal estado y 1 tapada, el cuneteado de la vía es de 89%.	Departamental
Compartido— Villanueva	4,4 Km.	3.6 m	Vía destapada sin afirmar 60%, regular estado de a banca, de alta densificación, recebo natural 93%, base en terreno natural de baja densificación 7%, pendiente promedio 4%, no posee alcantarillas, el cuneteado de la vía es de 75%	Departamental
Alto- San Pedro	3 Km.	4,3 m	Vía destapada, de alta densificación, recebo natural 80%, base en terreno natural de baja densificación 20%, pendiente promedio 7,5%, no posee alcantarillas, el cuneteado de la vía es de 25%	Departamental
Carrizal- Páramo	3 Km.	4.3 m	Vía destapada, de alta densificación, recebo natural 100%, no posee alcantarillas, pendiente promedio 8%, el cuneteado de la vía es de 1%.	Municipal
Sotomayor- Guaitara	11,8Km.	5,3 m	Vía destapada, de alta densificación, recebo natural 100%, tiene 27 alcantarillas en normal estado, pendiente promedio 8,5%, el cuneteado de la vía es de 85%.	Fondo N.C.V.
Sotomayor - Guadual	22 Km.	4,8 m	Vía destapada sin afirmar, mal estado de la banca, base en terreno natural de baja densificación 10%, tiene 12 alcantarillas 10 en normal estado y 2 tapadas pendiente promedio 6%, el cuneteado de la vía es de 77%.	Municipal
Los Guabos – Campo Bello	10,8 Km.	4,2 m	Vía destapada, mal estado de la banca, de alta densificación, recebo natural de 76% base en superficie rocosa 1%, base en terreno natural de baja densificación de 23% no posee alcantarillas, pendiente promedio 4% , cuneteado de la vía 75%.	Departamental
Arenal Rio Pacual	10 Km.	4.3 m	Vía destapada, sin afirmar, mal estado de la banca, de alta densificación, recebo natural del 80%, Base en terreno natural de baja densificación 20%, no posee alcantarillas, pendiente promedio 9% cuneteado de la vía 35%.	Municipal
Pangus las Delicias	5 Km	4.2M	Vía destapada sin afirmar, de alta densificación recebo natural de 58% base en superficie rocosa 7% base en terreno Natural de baja densificación 35% no posee alcantarillas, no posee cuneteado.	Municipal.
San Francisco San Vicente	2,8 Km	4,2 m	vía destapada sin afirmar, de alta densificación, recebo natural 98% base en terreno natural de baja densificación 2%, no posee alcantarillas, diente promedio de 5%, no posee cuneteado,	Municipal.
Pigaltal San Juan	2 Km.	4,1 m	Vía destapada sin afirmar, de alta densificación, recebo natural de 71%, base en terreno natural,	

			de baja densificación 29%, no Posee alcantarillas, pendiente promedio 7,5% cuenteado de la vía 13%.	Municipal
Sotomayor-Boquerón	10 Km	4,4 m	Vía destapada sin afirmar, de alta densificación, recebo natural 78%, base en terreno natural baja densificación 22%, tiene 8 alcantarillas en normal estado, pendiente promedio 9%, el cuenteado de la vía es de 70%	Municipal
La Loma-Murciélago	10 Km	4.4m	Vía destapada, sin afirmar, de alta densificación recebo natural de 68% base en terreno natural, de baja densificación de 32% no posee alcantarillas, pendiente promedio 7% cuenteado de la vía 8%.	Municipal
Pangúsrío Guaitara	8 Km	4.3 m	Vía destapada sin afirmar, de alta densificación, recebo natural de 60% base en superficie rocosa 1% base en terreno natural, de baja densificación 39% no posee alcantarillas, pendiente promedio 9% cuenteado de la vía 11%	Departamental.
La Carrera el Credo	1,7 km	4,0 m	Vía destapada sin afirmar de alta densificación, recebo natural 47% , base en terreno natural de baja densificación 53%, no posee alcantarillas pendiente promedio 4% . el cuenteado de la vía 1%	Municipal
San Francisco-La Muralla	3.6	2.6	Vía destapada sin afirmar, mal estado de la banca, sin cuentear, ni alcantarillas.	Municipal
La Aurora – El Alto – San Pedro	6.6	2.6	Vía destapada sin afirmar, mal estado de la banca	Departamental
K14+600 de la vía Sotomayor – Aminda a la Planada –Pigaltal	4.6	3.6	Vía destapada sin afirmar, mal estado de la banca	Departamental
El Palacio-El Paraíso	3.0	2.0	Vía destapada sin afirmar, mal estado de la banca	Municipal
El Paraíso-Pichuelo			Vía en construcción	Municipal
Curiaco-Quebrada El Limonal			Proyecto de vía	Municipal
El Placer Las delicias			Proyecto de vía	Municipal

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

VIVIENDA RURAL Y URBANA

VIVIENDA RURAL: La mayoría de vivienda rural están construidas en bahareque, estructuras en madera, guadua y cubiertas en cartón o asbesto cemento; constan de dos cuartos que están destinados a dormitorio y cocina, son en piso de tierra, sin aireación y no poseen servicios higiénicos. En los corregimientos de San Sebastián, El Carrizal, La Planada y Pangús existen 1233 viviendas con un promedio de ocho habitantes por vivienda.

Vivienda urbana: en el casco urbano de Sotomayor existen 800 viviendas en las que habitan 4350 personas.

Existen casonas antiguas con paredes de tapia y bahareque, con cercas de madera y cubiertas en teja de barro; estas construcciones se encuentran en muy mal estado. También hay edificaciones de concreto reforzado y mampostería en ladrillo que al igual de lo anterior no existe una adecuada organización arquitectónica

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al desarrollo de la comunidad del Municipio de Los Andes, incrementando de la cobertura de los servicios públicos y mejoramiento del equipamiento social y urbano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura física y social, permitiendo el acceso a los servicios de: acueducto, educación, electrificación, salud, alcantarillado y recreación en sector urbano y rural.

Mejoramiento y mantenimiento de la red vial municipal.

ESTRATEGIAS

Invertir y gestionar mayores recursos para la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica, de la red vial municipal y mejoramiento del equipamiento urbano.

PROGRAMAS

- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Construcción y mantenimiento de la infraestructura propia del sector eléctrico urbano y rural.

Construcción y mantenimiento de la infraestructura propia del sector vial.

METAS ESTRATEGIAS

- Incrementar la cobertura del servicio de acueducto y saneamiento básico, durante el período 2004- 2007
- Mejorar la calidad de agua durante la vigencia 2004

- Construir obras de protección para los campamentos de sistemas de acueducto durante la actual Administración
- Mejorar el sistema de recolección de aguas negras y aguas lluvias en la actual Administración
- Recolección y disposición final adecuada para los residuos sólidos en el año 2004.
- Incrementar cobertura de electrificación rural durante el período 2004-2007
- Optimización de la actual red eléctrica del Municipio en el presente año.
- Mejoramiento y rehabilitación de la red vial del Municipio durante el trienio 2004-2007
- Adecuación del matadero y plaza de mercado municipal en el presente año.
- Construcción y adecuación de centros educativos, deportivos y de salud en el trienio 2004-2007
- Mejoramiento y construcción de vivienda en el Municipio durante la actual Administración
- Comprometer a la comunidad del municipio de Los Andes en el logro de los objetivos
- Elaborar y gestionar proyectos a nivel departamental, nacional e internacional.
- Coordinar el trabajo de la comunidad con el propósito de mejorar las condiciones de vida del sector rural y urbano del municipio de Los Andes.

7. DESARROLLO COMUNITARIO



DIAGNOSTICO

1.6 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Las Juntas de Acción Comunal es la forma más clara de organización comunitaria en la cual se ejercen los principios de participación activa, gestión y solidaridad integrada por personas voluntarias que aúnan esfuerzos que buscan el desarrollo sostenible y sustentable fundamentándose en el ejercicio de la democracia participativa. En la actualidad y previa reorganización y en algunos casos por primera vez su organización, existen 34 Juntas Legalmente constituidas, con Personería Jurídica vigente, su radio de acción comprende la mayoría de ellas en el sector rural (28) y 5 pertenecen a los sectores sub.-urbanos y una (1) en el sector Urbano.

OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN

En el municipio de Los Andes existen varias formas de organización, que tienen una función gremial, social, cívicas, privadas; Cooperativas, Asociaciones de Vivienda, Asociaciones de Restaurantes y Hogares Comunitarios, juntas de ancianato Corazón de Jesús, Sindicatos, Gremios, ONG, Grupos Asociativos, Clubes Deportivos, otras.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Corregimiento	Número de Juntas	Veredas	No Personería Jurídica.
La Planada	9	San Juan	694
		Crucero	055
		El Guayabal	474
		Pigaltal	521
		La Planada	266
		Providencia	520
		San Francisco	267
		San Vicente	877
		El Guadual	
Carrizal	5	El Carrizal	269
		Cordilleras Andinas	031
		Quebrada Honda	0028
		La Esmeralda	027
		El Palacio	195
Pangús	5	Pangús	183
		Campobello	002906
		Delicias	753
		Pital	280
		Los Guabos	367
Central-San Sebastián	9	El Paraíso	0025
		El Alto	279
		San Pedro	035
		La Loma	693
		Villanueva	001141
		El Arenal	363
		Dos Quebradas	
		El Huique	616
		El Pichuelo	080
Sectores sub.-urbanos	5	Travesía.	482
		La Carrera.	001535
		Aurora.	025
		San Isidro.	389
		Travesía II Etapa.	0048
Urbana	1	Penaliza	

OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO

Nombre	Sede	Afiliados o Integrantes	Objeto social
UCONALCOM	Sotomayor		Asociación de vivienda de interés social
Junta de Vivienda Peñalisa	Sotomayor		Asociación de vivienda
Junta de vivienda ciudad Jardín	Sotomayor.		Asociación Provisional de Vivienda.
Junta Ancianato Corazón de Jesús	Sotomayor		Atención al anciano
Sindicato SIMPROANDES	Sotomayor		Sindicato de profesores
Cootransotomayor	Sotomayor		Cooperativa de transporte
Cooperativa de pequeños mineros	Sotomayor		Bienestar social grupo minero
Cooperativa de caficultores	Sotomayor		Bienestar social grupo productores de café
Gremio de motoristas	Sotomayor		
Gremio de albañiles	Sotomayor		
ONG ambiental Camino Verde	Sotomayor		ONG Ambientalista
Gremio de matarifes	Sotomayor		
Clubes Deportivos	Sotomayor		Fomentar el deporte
Escuelas de formación Deportiva	Sotomayor		Fomentar el deporte
Tres asociaciones de hogares comunitarios	Sotomayor		Organización de programas en atención al niño
Asociación de restaurantes escolares	Sotomayor		Organización restaurantes escolares
Escuela de formación musical	Sotomayor		Fomentar e impulsar la música
Grupo Cómico teatral	Sotomayor		Fomenta el arte y la cultura
Grupos musicales	Sotomayor		Fomentar e impulsar la música

OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO

NOMBRE	SEDE	AFILIADOS O INTEGRANTES	OBJETO SOCIAL
Nuevo Horizonte		4	Producción especies menores
Grupo Asociativo El Estrial	V. Arenal	4	Producción especies menores
Asociación Esperanza	V. Carrizal	20	Producción frijol y cuyes
Asociación Avance	V. Loma	4	Producción de cuyes
AMMCLA	Sotomayor	67	Mejoramiento de vivienda
Artesanos del Futuro	V. Pangus	8	Fomento y producción artesanal (trabajo en paja toquilla)
Grupo Artesanal Chuzalongo	V. San Vicente	10	Cestería
Botón de Oro	V. El Placer	7	Actividad agropecuaria, huerta casera
Grupo Los Guabos	V. Los Guabos	20	Fondo de Ahorro
Grupo La Planada Nueva Imagen	La Planada	15	Actividad agropecuaria
Grupo Brisas del Campo	V. San Vicente	8	Actividad agropecuaria
Grupo Guayabal	V. Guayabal	12	Actividad agropecuaria
Grupo San Juan	V. San Juan	11	Actividad agropecuaria
Grupo Pigaltal	V. Pigaltal	12	Actividad agropecuaria
Grupo La Loma	Vereda La Loma	9	Actividad agropecuaria, intercambio de mano de obra
Grupo El Huilque	V. El Huilque	15	Actividad agropecuaria
Grupo Nuevo Amanecer	Vereda El Palacio	12	Actividad agropecuaria
Grupo Arenal Villanueva	V. Arenal Villanueva	24	Actividad agropecuaria

De los anteriores grupos, algunos de ellos cuentan con legalización, personería jurídica; y la mayoría son grupos conformados temporalmente a cargo de la UMATA y Federación de Cafeteros, con el objeto de mejorar la asistencia técnica agropecuaria e identificar proyectos autogestionados por los grupos, en síntesis mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales e integrar a las mismas.

HOGARES COMUNITARIOS Y COBERTURA

ASOCIACIÓN	NÚMERO DE HOGARES	COBERTURA	VEREDA
Brisas de Los Andes	Modalidad 07	8 hogares - 96 beneficiarios	Aurora Paraiso Palacio Carrizal Esmeralda Cordilleras Alto Aurora bajo El Huilque
	Modalidad FAMI	4 hogares -52 beneficiarios	
Renovación Infantil	Modalidad 07	12 hogares - 156 beneficiarios	Cabecera municipal Travesía La Carrera Calle Colón Av. Bolívar S. Francisco S. Isidro S. Pedro C. Comercio Veredas Arenal La Loma Villanueva
	Modalidad FAMI	7 hogares - 91 beneficiarios	
Asociación Colaboradores de la niñez	Modalidad 07	13 hogares - 156 beneficiarios	Los Guabos S. Francisco La Planada Pigaltal Crucero Guayabal S. Juan S. Vicente El Huilque Pangús
	Modalidad FAMI	5 hogares -65 beneficiarios	

OBJETIVO GENERAL

Formación de una nueva cultura ciudadana y comunitaria en Los Andes, logrando una comunidad capaz de construir y tomar decisiones en aspectos de interés general y colectivo, para obtener un desarrollo social, político y económico, acorde con los cambios; así mismo promover una cultura de respeto por los derechos de la niñez, juventud, familia, adulto mayor, personas discapacitadas, y la promoción del buen trato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Formación de una conducta creativa con posibilidad de construir nuevos caminos y liderazgo personal, prepararse para gerenciar sus vidas personales, familiares, laborales y cotidianas.
2. Construir líderes democráticos, seguros y transformadores, con herramientas para la planeación, estratégica, elaboración de proyectos, generación de propuestas, gestión, concertación y negociación.
3. Desarrollar acciones comunicativas que contribuyan a la sensibilidad y compromiso social para el fortalecimiento de un acogedor ambiente familiar. La promoción y defensa de los derechos de los niños, de la juventud, del adulto mayor, y de las personas discapacitadas.
4. Formación y estructuración de dirigentes comunitarios de los sectores urbanos y rurales
5. Lograr una comunidad organizada, ampliamente participativa y actora de su propio desarrollo.
6. La comunidad con capacidad de hacer un verdadero control social a recursos del Estado y desempeño de funcionarios públicos. Una comunidad que hace realidad los mecanismos de participación ciudadana.
7. Coordinar y consolidar programas encaminados a la prevención vigilancia, detección, canalización y atención de la violencia intrafamiliar y social y promover la convivencia armónica.

8. Hacer que se cumplan al máximo las políticas del Estado sobre protección para la niñez, la juventud, las personas discapacitadas y en condiciones de alto riesgo marginalidad y vulneración social.

ESTRATEGIAS

Modernización y democratización de las Juntas de Acción Comunal.

Por parte de las Autoridades devolver el espacio de actuación correspondiente a las Organizaciones Comunitarias y darles a estas la verdadera importancia que ellas merecen.

Fortalecimiento de las Oficinas que tengan que ver con Desarrollo Comunitario.

Impulsar el desarrollo de la escuela municipal de capacitación y formación de líderes

Contratación comunitaria

Más coordinación con las entidades que prestan sus servicios en la localidad.

Abrir amplios espacios de participación.
Impulsar el Comité de Veeduría ciudadana.

Organizar y realizar los Cabildos Abiertos.

Transparencia Administrativa.

Lanzar nuevas propuestas alternativas de desarrollo social

Buscar apoyo institucional, para capacitación ya sea con ONG, Universidades, Entidades Estatales y otros organismos.

Adelantar procesos de información y formación sobre la situación de la población desplazada, diseñar, y

desarrollar acciones sistemáticas e interinstitucionales, de atención en periodo de crisis, gestionar recursos a nivel local regional, nacional e internacional para su implementación.

El Desarrollo Comunitario puede llegar a convertirse en puntal de progreso si existe una disposición de los actores comprometidos para ya pasar de los discursos a la verdadera acción.

PROGRAMAS

- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Formación, capacitaación, incentivos para líderes comunitarios del sector urbano y rural.

Conformación de las veedurías ciudadanas con el apoyo y coordinación de los distintos organismos de control.

METAS

Valorar y apoyar a las juntas de Acción Comunal, como base de construcción comunitaria.

Líderes capacitados, capaces de hacer un seguimiento y control a las gestiones que realizan los funcionarios.

Que las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones comunitarias, sean las gestoras del desarrollo y progreso de sus regiones, bajo la coordinación de acciones, ejecución de recursos y desarrollo de actividades culturales, sociales y económicas.

Se consolide la Escuela de Líderes Comunitarios.

La construcción de espacios de concertación en temas de seguridad, convivencia, reconocimiento y respeto por los derechos humanos desde una concepción democrática, civilista de gobernabilidad.

COMPONENTE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS DEL PLAN	ESTRATEGIAS	METAS
<p><u>GENERAL:</u> Formación de una nueva cultura ciudadana y comunitaria en Los Andes, logrando una comunidad capaz de construir y tomar decisiones en aspectos de interés general y colectivo, para obtener un desarrollo social, político y económico acorde con los cambios.</p> <p><u>ESPECÍFICOS:</u></p> <p>1.- Formación de una conducta creativa con posibilidad de construir nuevos caminos y liderazgo personal, prepararse para gerenciar sus vidas personales, familiares laborales y cotidianas.</p> <p>2.- Construir líderes democráticos, seguros y transformadores con herramientas para la planeación estratégica, elaboración de proyectos, generación de propuestas, gestión, concertación y negociación.</p> <p>3.- Formación y estructuración de dirigentes comunitarios de los sectores urbanos y rurales.</p> <p>4.- lograr una comunidad organizada, ampliamente participativa y actora de su propio desarrollo.</p> <p>5.- La comunidad con</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar eficientes talleres de capacitación y asesoría a la comunidad, correspondiéndole esta tarea a Desarrollo Comunitario con otras Dependencias afines y en coordinación con el sector educación y demás Entidades, durante todo el periodo. - Asesoría y acompañamiento a las organizaciones comunitarias existentes en el municipio. - Fortalecimiento de la Escuela Mpl de formación de Líderes, - Actualizar el diagnóstico de organizaciones comunitarias en el Municipio y analizar su problemática y alternativas de solución. - Formar redes de organizaciones comunitarias en el Municipio. - Por intermedio de escuelas y colegios, fomentar el liderazgo en la niñez y juventud, creando una cátedra especial que induzca al joven a ser un líder integral. - Fortalecimiento del accionar del comité de veeduría ciudadana. - Realización de Cabildos 	<p>En Diciembre del año 2007 podemos contar con un 75% de participación de la comunidad en todo el proceso de desarrollo de los Andes, tendremos un cambio de mentalidad tanto en gobernantes, dirigentes y ciudadanía.</p> <p>A diciembre del 2007 contaremos con que en todas las veredas del municipio estén operando sus Juntas de Acción Comunal, bien organizadas.</p> <p>En Diciembre de 2007 tenemos niños y jóvenes comprometidos con el desarrollo sostenible y liderarán procesos en su medio y correspondiente.</p> <p>En Diciembre del 2007 , contamos con un eficiente comité de veeduría ciudadana.</p> <p>En el municipio de Los Andes se han realizado 5 Cabildos abiertos, donde la comunidad ha participado en temas de interés</p>

capacidad de hacer un verdadero control social a recursos del estado y desempeño de funcionarios públicos. Una comunidad que hace realidad los mecanismos de participación ciudadana.	Abiertos en el Municipio	común
---	--------------------------	-------

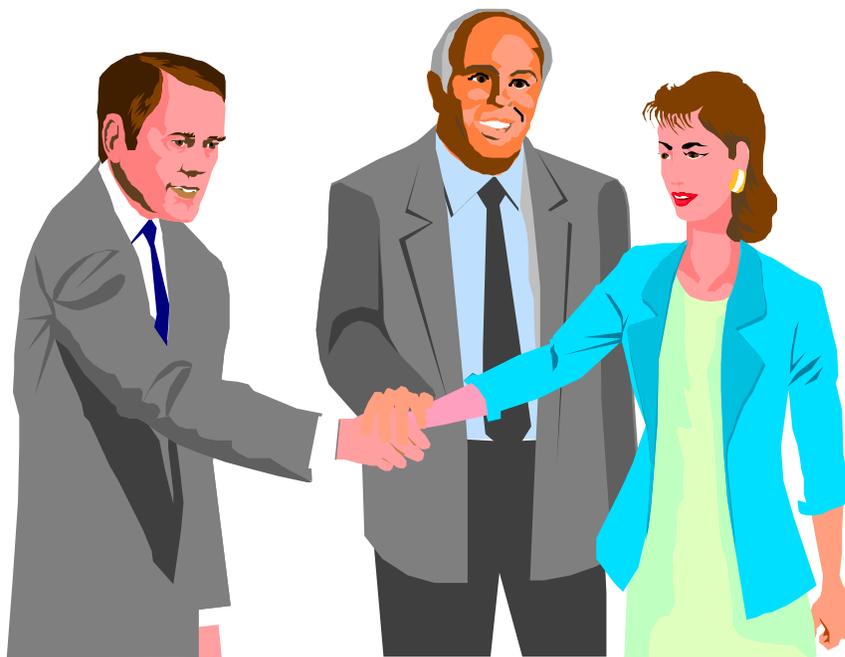
ARTESANÍA

Lo relacionado con la artesanía ha desaparecido, debido a la falta de apoyo y problemas de comercialización, pues en años anteriores se presentaban artesanías elaboradas en bejuco, chilante y chuzalongo; en la actualidad se hacen esfuerzos por rescatar estas actividades profesionales, llevando a cabo capacitaciones a personas con esta vocación, con el fin de estimular la producción y la diversificación de las actividades productivas locales, especialmente en los corregimientos de Pangús (paja toquilla - iraca) y La Planada, vereda San Vicente (bejuco y chuzalongo).

MICROEMPRESA

El municipio no cuenta con un sector empresarial constituido y fortalecido, por el contrario, existen pequeñas microempresas de orden familiar con capital de trabajo reducido, entre los cuales puede mencionarse: Aroma Andino, que vende café procesado listo para el consumo y que posee un mercado en el nivel local y de los municipios vecinos, microempresas de materiales de construcción como ladrillo, tubos de cemento y triturado, y las microempresas que transforman la caña panelera y abastecen el mercado local y regional inmediato.

9. NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER, ADULTO MAYOR Y GRUPOS VULNERABLES



SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO: existencia de exclusión social, no se ha logrado superar las condiciones de inequidad y pobreza, por el contrario se reduce el acceso a la salud, y nutrición.

INFANCIA

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Nariño tiene a su cargo los dos programas: Asistencia a la atención complementaria al escolar y adolescentes, dando cubrimiento tanto al sector urbano como al rural, donde los niños y jóvenes reciben porción alimenticia.

ADULTO MAYOR

El adulto mayor del municipio de Los Andes cuenta con el Ancianato "Corazón de Jesús", el que se encuentra ubicado en la cabecera municipal, en el barrio Benavides Guerrero; el funcionamiento depende económicamente de la Alcaldía Municipal y de la comunidad, quienes contribuyen anualmente en la Radioton.

En la actualidad atiende a 25 personas, en su mayoría ancianos de bajos recursos, cuyos familiares no se responsabilizan de sus necesidades. Las personas encargadas del ancianato son dos: una de ellas se encarga de preparar los alimentos, la otra, lavar la ropa, realiza el aseo de las edificaciones y bañarlos, vestirlos, suministrarles las medicinas y estar pendiente de los ancianos, Durante las horas de la noche, los ancianos no cuentan con atención.

La Administración Municipal a través del Centro de Salud Sotomayor realiza la visita periódica de médico y personal paramédico.

En la actualidad se encuentra en ejecución el Programa Atención Integral al Adulto Mayor, un programa del Ministerio de Protección Social con el acompañamiento del I.C.B.F. que beneficia a 60 ancianos que reciben subsidio económico mensual.

OBJETIVOS:

Respetar sus derechos ciudadanos y contribuir para que les sean respetados por quienes interactúan con el adulto mayor en instituciones públicas, centros colectivos, comunitarios y entidades privadas

Brindarles la protección para su bienestar y alegría y apoyar las actividades recreativas, hábitos de vida saludables, esparcimiento social

Apoyar la formación de los ancianos en artes, oficio y normas de convivencia como mecanismos de integración

Que se denuncie todo caso de maltrato social, físico sexual y psicológico que contra el adulto mayor se cometa

Apoyar oportunamente las organizaciones y entidades que trabajen por el adulto mayor

JUVENTUD

En el Municipio se considera jóvenes las personas a partir de los 14 años hasta 20 años de edad, encontrándose un alto porcentaje en este rango; unos estudiando la mayoría trabajando en oficios varios, no existen fuentes de trabajo determinadas y la mayor fuente de ingresos es la agricultura, la construcción, la minería y los oficios domésticos en las mujeres

De los jóvenes que terminan su bachillerato un 15% van a la Universidad u otro Centro de Estudios Tecnológicos, el 85% vuelve a las fincas de sus padres, vecinos o emigran a otras regiones del País.

DISCAPACITADOS

En el Municipio de los Andes existe población con movilidad reducida o discapacidad sensorial, física o mental por tanto deben recibir del Estado especial protección ya que existe normatividad especial para estos casos

OBJETIVOS

- Realización de un censo de la población discapacitada del municipio de Los Andes.
- Ofrecer apoyo de comunicación y orientación profesional
- Facilitar el acceso físico administrativo a los servicios públicos teniendo en cuenta sus limitaciones

- Fomentar participación en los espacios de la vida cotidiana para evitar su marginación o discriminación
- Hacer que las familias y representantes legales de personas con discapacidad sensorial física o mental se responsabilicen para que su familiar reciba en forma oportuna la atención o cuidados para su tratamiento y/o rehabilitación
- Difundir campañas de educación para evitar maltrato contra las personas con discapacidad sensorial física o mental
- Evitar que se utilicen estas personas y sean explotadas o utilizadas

POBLACIONES VULNERABLES

La vulnerabilidad es la situación personal y social de riesgo, deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, de previsión, de participación, de información de oportunidades y desarrollo de capacidades, situación que menoscaba la dignidad de la persona y la coloca en estado de inseguridad, de indefensión desigualdad o riesgo especial

DESPLAZADOS

El problema del desplazamiento en Colombia día a día se agudiza debido al conflicto de violencia interna que vive el País; este problema incluye una serie de características que ponen en peligro la dignidad de las personas que lo sufren y ubican a esta población en condiciones de vulnerabilidad y desprotección.

Año	No de familias	No de personas
Desde 2001 a 31 de Mayo 2004	286	1098

PROBLEMAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

La población víctima del conflicto armado participa de situaciones extremas que afectan su identidad y trae consigo el desarraigo a nivel geográfico, cultural y afectivo.

Desarraigo geográfico: Se rompen las relaciones de la colectividad con su territorio.

Desarraigo cultural: Se pierden los referentes simbólicos y se cortan las redes que transmiten el flujo de imaginarios y prácticas que nutren las relaciones y la producción social que satisfacen las necesidades vitales y existenciales del ser humano.

Desarraigo afectivo: Se rompen los vínculos personales profundos que unen al ser humano especialmente al grupo familiar primario y extenso.

Desarraigo violento producido por el tránsito de lo rural al urbano o por el cambio del entorno.

Traumas por el alejamiento del mundo escolar; por la difícil situación del desempleo y en muchos casos el sometimiento a la caridad pública.

Exposiciones a situaciones de discriminación.

Experiencias de convivencia con otras formas de violencia social, política, sexual etc.

Riesgo de ser víctimas del acrecentamiento de la violencia intrafamiliar

OBJETIVOS

- Articular acciones del nivel territorial, Departamental, Nacional e Internacional en el marco de principios y objetivos definidos en la Ley 387

- Ejecutar acciones en materia de prevención del desplazamiento
- Ejecutar acciones en materia de atención humanitaria de emergencia
- Diseñar y adoptar acciones de aspecto social, económico orientadas a la superación del individuo de la población desplazada
- Diseñar y adoptar acciones que garanticen a la población desplazada su acceso a planes, programas y proyectos integrales a nivel urbano y rural
- Trabajar mancomunadamente en planeación y ejecución entre las entidades del Estado las ONG y organismos Internacionales para buscar atención a la población desplazada

CONFLICTOS SOCIALES

El Municipio de los Andes, por su ubicación geográfica, favorece el conflicto presentando un alto índice de cultivos ilícitos, se hace propicio para la presencia de grupos subversivos como FARC, ELN, y delincuencia común.

Un aspecto que contribuye a que se presenten conflictos sociales es la pobreza, el alto índice de necesidades básicas insatisfechas, y la poca cultura de nuestra gente.

La ausencia total de la ejecución de políticas agrarias en nuestro municipio, somete al campesino a un abandono por parte del Estado.

La falta de material para la explotación minera es total, lo que impide que a los mineros a continuar con la explotación de las minas de oro, la dificultad para la consecución de insumos, para los mineros especialmente la dinamita, han hecho que esta actividad, muy importante, se haya ido deteriorando como consecuencia de la falta de recursos económicos de trabajo y oportunidades para sobrevivir.

Todo esto conlleva a que el campesino abandone su cultivo lícito y se dedique a los cultivos ilícitos, lo que trae dinero y violencia.

OBJETIVOS

Fortalecer ambientes familiares, educativos y sociales protectores de la niñez y juventud, facilitadores del despliegue de sus potencialidades.

Valorar y apoyar la familia indistintamente de su composición, como ambiente de afecto, apoyo mutuo y base de construcción de comunidad.

Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.

ESTRATEGIAS

Promoción, autocuidado, formación y protección a la niñez, familia y grupos vulnerables.

Coordinar y consolidar programas específicos en caminados a fortalecer el ambiente familiar, el desarrollo y crecimiento de los niños, garantizar los derechos de los jóvenes y el apoyo al adulto mayor.

Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social.

PROGRAMAS

- FAMILIA Y VIDA EN PAZ

Materno infantil, hogares comunitarios de bienestar, restaurantes escolares, fami, promociones del buen trato, clubes juveniles y prejuveniles, proyecto haz paz y apoyo al adulto mayor. En cofinanciación con el ICBF.

METAS

- 100% de los niños menores de 7 años con esquema de vacunación completo.

- Para el año 2004 se atenderá el 100% de los escolares ente 5 y 18 años.
- Tamizaje visual y auditivo para menores de 7 años.
- Todos los niños en hogares comunitarios con registro civil.
- Implementación programa de clubes juveniles y prejuveniles.
- Implementación programa haz paz, desarrollando 10 escuelas para la familia.
- Fortalecer la IPS municipal para garantizar las acciones PAB, dirigidas a la niñez, madres, jóvenes y adulto mayor.
- Motivación al 100% de establecimientos educativos para la conformación de escuelas saludables.
- Promoción de los derechos de la infancia, mujer y familia
- Creación de la red de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar.

SEGURIDAD

La seguridad como un elemento que garantiza la convivencia ciudadana; es muy importante pero a la vez se convierte en un factor muy vulnerable, por tal razón que las personas y las autoridades se debe propender por que se brinden mejores espacios de tolerancia y seguridad tanto en el domicilio, las cosas, los equipos, las edificaciones e infraestructura de servicio público, medidas de precaución y seguridad en los eventos y espectáculos públicos entre otras.

OBJETIVOS

Se debe prevenir los accidentes de los niños y las niñas, población joven que acude a actividades sociales y espectáculos públicos, no causar daños a los bienes del espacio público cuando se hayan acometido en la instalación de servicios públicos

Prevenir riesgos contra la integridad física y moral, la salud pública, la tranquilidad ciudadana

Respetar los horarios establecidos por las autoridades para los sitios públicos

Dar aviso a las autoridades en caso de lesiones o que haya fallecido un ciudadano

Dar a viso de inmediato a las autoridades para que se tomen las medidas que sean del caso de acuerdo con lo dispuesto en normatividad vigente cuando existan sospechas de que se puedan realizar actos violentos o que provoquen o mantengan en estado de zozobra a la población o que ponga en peligro la libertad de la población la integridad física de las personas y edificaciones

10. CULTURA



La cultura como una manifestación y creación intelectual, estética, afectiva lúdica contribuyen a forjar la paz, y la convivencia ciudadana, basada en los principios de respeto mutuo, pluralidad, solidaridad, civismo, participación ciudadana, equidad social, generacional y diversidad de género, siempre buscando la prevalencia de los derechos de la niñez, y armonía con el ambiente. El compromiso social, siempre será lo que ayude al rescate y conservación de principios de identidad y valores humanos.

El municipio de Los Andes, posee una gran riqueza cultural producto de las varias etnias que han aportado distintas formas de ver y comprender el entorno social, y por lo tanto, de diversas manifestaciones culturales y deportivas

A partir de 1997 se nota un interés en la comunidad por organizarse y trabajar por la cultura y el deporte en todos sus sentidos, manifestado en la conformación

de grupos de arte, encuentros de música, danzas y teatro. En este último predomina el rescate de las leyendas de la región a través del carnaval de mitos, costumbres y tradiciones.

El aspecto religioso católico, todavía predominante en esta región ha permitido la celebración de eventos culturales y en torno a las festividades de los santos patronos y últimamente en la capacitación de jóvenes líderes comunitarios. La parroquia San Juan Bautista desde 1989 viene impulsando en el teatro espiritual a través de la representación bíblica de Semana Santa.

La riqueza artística de la región es amplia, destacándose las danzas, en cuyo campo los diferentes grupos en diferentes modalidades han representado bien al Municipio en eventos intermunicipales y departamentales.

ESTRATEGIAS

- Formación de una nueva cultura ciudadana y comunitaria en Los Andes, logrando una comunidad capaz de construir y tomar decisiones en aspectos de interés general y colectivo, para obtener un desarrollo social, político y económico, acorde con los cambios.
- Promover y ejecutar un plan, con la participación democrática de todos los sectores y corregimientos del Municipio, y con el compromiso de las entidades Gubernamentales para la construcción de procesos de desarrollo cultural y deportivo, teniendo en cuenta los recursos y el potencial humano de la región.
- Construir, reconstruir y dar nuevos significados a valores éticos, que sustenten la convivencia pacífica, desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible.

- Avanzar en la construcción de ciudadanía a partir de una cultura de participación en la adopción y respeto para la formación de ciudadanos con alto sentido de pertenencia por su Municipio y el orgullo por las raíces culturales e históricas que han transcurrido en la historia de Los Andes.
- Crear una cultura ciudadana para cuidar los espacios públicos de recreación deporte y cultura.
- Apoyar, promover y difundir las diferentes expresiones culturales de los sectores urbanos, suburbanos, y rurales, y dar a conocer a nivel local, departamental y nacional.
- Incentivar el despliegue y expresión del potencial artístico en sus diferentes manifestaciones danza, música, teatro, canto, carnaval de mitos leyendas y costumbres, revista sueños, a nivel local, departamental y Nacional.
- Brindar mayor apoyo a las manifestaciones populares en el carnaval de blancos y negros, para que haya mayor participación del sector rural y los artesanos presenten diversidad de motivos con mayor calidad.
- Mejorar y contribuir en la adquisición de parafernalia en las representaciones culturales que se realizan en el Municipio.
- Gestionar un escenario apropiado para la presentación de eventos culturales.
- Promover el intercambio de experiencias y eventos culturales a nivel local e intermunicipal.

- Apoyar un proyecto de investigación, divulgación con relación al conocimiento e historia del Municipio.
- Construir la casa de la Cultura con escenario propio para mayor coordinación en las actividades culturales.
- Apoyar procesos de educación formal y no formal para apoyo a procesos culturales.
- Coordinación interinstitucional para la realización de actividades y programas culturales.
- Reglamentar y hacer efectivo el cobro de estampilla pro cultura.
- Hacer efectivo el recaudo de lo previsto en la Ley 30 de 1971, a favor del Deporte.
- Gestionar recursos para el apoyo y reconocimiento de las distintas expresiones artísticas y culturales, y realizar la promoción a nivel regional, nacional e internacional.
- Promoción de la segunda fase para la escuela de formación Musical con la contratación de un maestro de tiempo completo para lograr excelentes resultados.
- Gestión de proyecto para la consecución de instrumentos musicales y demás implementos necesarios para la escuela de música.

Así mismo hay actividades y grupos que necesitan bastante apoyo, puesto que tienen una historia importantísima dentro de la vida municipal, entre ellos están la Banda Salvador Marro, que en la década de 1985 hasta 2003, ha sacado en alto el nombre del

Municipio de Los Andes, en las diferentes representaciones a nivel Municipal, Departamental y Nacional, ha participando en el Concurso de Bandas en Samaniego, San Pedro Valle, Anapoima Cundinamarca entre otras. Nacionales, como invitados especiales a la ciudad de Paipa.

Las Bandas de Paz de las instituciones educativas es otro grupo que al igual que el anterior, se ha convertido para el municipio de Los Andes en patrimonio que también necesita un impulso y así continuar ganando importancia.

Grupo de danzas que por la voluntad de aficionados ha sobrevivido, pero con muy poco apoyo por parte del Municipio, más sin embargo, han sido muchas las glorias y satisfacciones que le ha brindado al municipio por el derroche de cultura y colorido que le ponen en sus presentaciones y han llevado en alto el Municipio de Los Andes, en los diferentes eventos que han asistido.

EVENTOS CULTURALES:

CARNAVALES DE NEGROS Y BLANCOS: estos se desarrollan en el mes de Enero, 3, 4, 5 y 6, los cuales se llevan a cabo en el casco urbano y algunas cabeceras corregimentales.

CARNAVAL DE MITOS, LEYENDAS Y COSTUMBRES: este evento se llevará a cabo en fechas próximas a las fiestas patronales para servir de preámbulo a las festividades populares, en el evento que participan instituciones educativas del Municipio y otras delegaciones de otros municipios y comunidad en general.

ENCUENTRO INTERMUNICIPAL DE DANZA, CANTO, TRÍOS Y POESÍA: se lleva a cabo en el mes de Junio, dentro de la programación del marco de las fiestas patronales.

FIESTA DEL MINERO: este evento tiene lugar en el mes de Noviembre, donde los mineros participan con muestras y exposiciones del sector, concurso de maquetas, etc.

La Alcaldía Municipal no cuenta con una sede locativa donde funciona la Oficina de Cultura y donde debe reposar el Archivo Cultural del Municipio.

INVENTARIO CULTURAL DEL MUNICIPIO 2004

Componente	Calificación			
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Políticas y organización del sector cultural			X	
Sede Oficina de Cultura				X
Grupos asociativos, artesanos			X	
Danzas		X		
Teatro			X	
Poetas y exclamad.			X	
Banda municipal		X		
Bandas de paz			X	
Grupos musicales		X		
Grupo de Danzas		X		
Eventos culturales		X		
Patrimonio intangible			X	
Costumbres		X		
Tradición oral		X		
Carnavales		X		

OBJETIVO

Identificar, apropiar y fortalecer las expresiones culturales que conforman la identidad de Los Andes, la memoria colectiva local y regional.

ESTRATEGIAS

Articulación institucional: alcaldía, concejo municipal, personería, colegios, escuelas, parroquias, ong's; promoviendo procesos permanentes de promoción de la cultura.

Gestionar a través de proyectos a nivel nacional y departamental, los recursos para la recuperación y fortalecimiento de nuestra cultura.

Gestionar los recursos para la terminación de escenarios culturales como teatro, talleres, biblioteca pública entre otros.

Implementar e incentivar procesos de educación para cimentar una cultura de paz, activar el potencial artístico, artesanal y cultural, local y regional.

Fortaleciendo la Banda Municipal, la creación de bandas de Paz y la creación de escuelas infantiles de música

Gestionar recursos para el apoyo y reconocimiento de las distintas expresiones artísticas y culturales y su difusión a nivel departamental y nación.

PROGRAMAS

- DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO:

Construcción, adecuación y dotación de distintos escenarios.

Planificación y apoyo financiero a eventos culturales y expresiones artísticas y culturales.

Fomentar la cultura en las instituciones educativas incluyendo acciones claras en los PEI.

Programa de capacitación a los gestores culturales y artesanales del municipio.

Fomento y apoyo a organizaciones de artesanos.

Elaboración de investigaciones y documentos históricos y culturales

METAS (eventos)

- Se apoyará financieramente a la Banda Municipal
- Se creara una banda de Paz y creará una escuela infantil de música
- Apoyo financiero a los carnavales de Blancos y negros
- Apoyo financiero al carnaval de mitos, leyendas y costumbres
- Encuentro intermunicipal de danza, canto, tríos y poesía.
- Fiesta del minero en el mes de noviembre.

11. DEPORTE Y RECREACIÓN



En cuanto al deporte el Municipio de los Andes de se han destacado grandes deportistas en: lucha, fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol.

En Lucha se han conseguido medallas de plata, oro y bronce, en campeonatos Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales.

En fútbol 6 deportistas han sido preleccionados para representar al Departamento; en fútbol de salón de han

destacado los deportistas por ser campeones Departamentales en formación de escuelas deportivas; en baloncesto se ha participado en los juegos ínter Colegiados donde se a llegado siempre a la fase final, ocupando así el Primer y segundo Lugar; en voleibol femenino el Municipio viene siendo fuerte en este deporte a pesar del poco apoyo Estatal que se ha brindado. a llegado a ocupar puestos de privilegio, segundo y tercer lugar a nivel Departamental, dejando así el deporte en alto a favor de nuestro Municipio

En cuanto a infraestructura, el sector urbano cuenta con un polideportivo Tipo A logrado con gestión ante el Gobierno Nacional, en el Programa Herramientas para la Paz, posee además una cancha múltiple, cuyas estructuras están en regular estado, posee graderías y en horas de la noche posee iluminación aceptable para la práctica del deporte y la recreación. Necesita de una cubierta, estructura de suma importancia sobre todo en invierno para proteger jugadores y espectadores. Este escenario carece de un sistema de evacuación de aguas lluvias, y por el contrario es aquí donde se depositan aquellas que corren por las calles. Por otra parte, el polideportivo carece de sistema de seguridad y protección de bienes y servicios allí instalados.

Adjunto a éste, existe una zona destinada a la recreación infantil, cuyos elementos que se han construido en madera se encuentra en precarias condiciones, poniendo en riesgo la seguridad de los infantes.

Existe una piscina con planta de tratamiento que ofrece mejores condiciones en su uso, la cual se encuentra en reparación para dejarla al servicio de la comunidad, trabajos que se están desarrollando con recursos del Proyecto ASOPATIA y con recursos del Municipio.

El casco urbano gracias a esfuerzos de la anterior administración se adquirió un terreno y se

efectuaron obras de infraestructura como son muros de contención y gaviones para poder hacer una cancha reglamentaria la cual es una zona verde donde se practica el fútbol. No tiene sistema de drenaje, por lo cual en épocas de invierno el agua corre por la superficie, forma charcas y arrastra la capa superior por lo cual la grama y el pasto no crecen.

Este escenario carece cuenta con gradería en la parte del costado derecho, no cuenta con cubierta, no presenta ningún servicio público (baños, ducha, iluminación,).

En lo que respecta a la infraestructura rural, en la vereda El Alto, Villanueva, Quebradahonda, El Arenal, cuentan con canchas múltiples para la practica del deporte de baloncesto, fútbol de salón, voleibol. Pero ninguno tiene adecuación completa, presentándose falta de unidades sanitarias

En algunas cabeceras corregimentales cuenta con lotes para canchas de fútbol que necesitan ser adecuadas.

Si bien es cierto que hay valores deportivos dentro de la región, estos están siendo amenazados y atacados por los problemas como: alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, hecho que merece la atención de las comunidades y el Gobierno.

EVENTOS DEPORTIVOS.

En el municipio de Los Andes se realizan cuatro eventos en cuanto a deporte se refiere; Fútbol, baloncesto, voleibol y fútbol de salón donde participan el sector urbano y rural en los que están involucrados niños, jóvenes y adultos; estos eventos tienen lugar desde el mes de febrero a diciembre del 2004.

CAMPEONATOS: DE FEBRERO A MARZO

- ❖ Fútbol de salón y baloncesto
- ❖ Festival escolar: Donde participan niños de las edades de nueve a catorce años incluyendo hombres y mujeres; participando el 90% de las escuelas del Municipio de los Andes

MARZO A JULIO

- ❖ Juegos deportivos Municipales rurales y urbanos en fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol; participantes hombres y mujeres categorías libres.

JULIO A SEPTIEMBRE

- ❖ Campeonato Municipal de ínter clubes en fútbol y baloncesto, donde participan los clubes legalmente constituidos en el Municipio. Participantes hombres y mujeres

NOVIEMBRE A DICIEMBRE

- ❖ Campeonato ínter roscas de fútbol de salón rural y urbano

INVENTARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN 2004

1.6 Componente	Calificación				Número		
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	R	U	T
Organismos rectores para el fomento y la práctica del deporte		X				1	1
Comités deportivos		X					
Clubes legalmente reconocidos		X			3	15	18
Canchas de fútbol			X		2	1	3
Canchas múltiples		X			7	3	10
Implementación a clubes deportivos			X				
Implementación centros educativos			X				
Iluminación centros deportivos, institucionales y municipales			X			1	1
Maestros capacitados en educación física		X			2	2	4
Administradores deportivos			X				
Escuelas deportivas		X				1	1

OBJETIVO

Lograr la articulación interinstitucional entre la alcaldía, colegios, escuelas de formación deportiva (como natación entre otras). Que fortalezca comportamientos, hábitos y prácticas que mejoren la salud física y psicosocial de las personas.

ESTRATEGIAS

Gestionar a través de proyectos, los recursos para al construcción y adecuación de escenarios deportivos (coliseo, parque recreacional, polideportivo).

Diseñar y ejecutar acciones para desarrollar la cultura deportiva, educación física y uso creativo del tiempo libre.

PROGRAMAS

- LOS ANDES ESPACIO DE DEPORTE, RECREACION Y SALUD:

Apoyo a las diferentes disciplinas deportivas como: lucha, fútbol, microfútbol, natación, baloncesto, voleibol, gimnasio y chaza entre otras; dirigido a diferentes grupos de acuerdo a edades y sexos.

Programa de construcción y adecuación de escenarios deportivos en sector urbano y rural (coliseo, parque recreacional, polideportivo y canchas).

Dotación de implementos deportivos a instituciones educativas, así como monitores para fomentar las diferentes disciplinas deportivas.

Fomentar torneos e intercambios deportivos a nivel, local y regional.

Implementación de escuelas de formación deportiva.

METAS

- Lograr que la práctica del deporte y uso del tiempo libre se constituyan en una actividad normal y cotidiana en la vida de la persona buesaqueña.
- Bajar los consumos de licor y de sustancias psicoactivas.
- Disminuir los problemas de salud relacionados con la falta de ejercicio físico.
- Realización de 12 talleres de grupos culturales y deportivos con un 60% de los grupos en cuatro años.
- Ejecución de 10 proyectos de escenarios deportivos y culturales, 6 en deporte y 4 en cultura, en cuatro años.
- Creación y puesta en marcha de tres escuelas de formación deportiva, legalmente constituidas, dando cobertura a un 30% de la comunidad rural y urbana
- Creación de el museo municipal que cuenta con varias piezas de muestras de valor histórico cultural, en cuatro años.
- Organización del 80% del Archivo Municipal en cuatro años.

FUENTES DE FINANCIACION

SGP L. 715/01, el Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales.

Representa el 59% del costo total del plan.

Recursos propios para inversión, son los recursos que se manejan en forma autónoma en su propio presupuesto, principalmente, impuesto predial unificado, industria y comercio, sobretasa, estampillas proelectrificación y procultura.

Representa el 4.14% del costo total del plan.

Nación, recursos de gestión ante la nación como FOSYGA

Representa el 37% del costo total del plan.